

SESION ORDINARIA Nº 929 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 18 de Diciembre del 2013.
- HORA** : 9:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sra. María A. Astorga Silva, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, Sr. Pablo Yáñez Pizarro y Sr. Ricardo Rojas Trujillo.
- Sr. Mario Aliaga Ramírez, Administrador Municipal (S), Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Marcela PazViveros, Asesor Jurídico (S), Srta. HanneUtrerasPeiryn, Directora de Obras (S), Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito, Sra. Rosana AdarosPasten, Directora de DesarrolloComunitario, Sr. Juan Alfaro Rojo, DirectorServicios a laComunidad, Srta. Ana Bahamondes Rodríguez, Encargada Departamento Turismo y Sra. Maria Verônica Escala, ProfesionalSecplan.
- EXCUSAS** : Sr Lombardo Toledo Escorza, presenta Certificado Médico

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 922

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Adquisición e Instalación de Pantalla Interior LED de la Obra, Proyecto Reposición Estadio La Portada de La Serena.**
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios.**
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Construcción de Plaza Recreativa Arcada Sur sector El Faro.**
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Construcción Pista Atlética Proyecto Reposición Estadio La Portada La Serena.**
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta de Adjudicación Construcción Cancha de Césped y Riego Automático Cancha de Fútbol, Proyecto Reposición Estadio La Portada, La Serena.**
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Servicio de Espectáculo Pirotécnico en el Mar, Año Nuevo 2014.

Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Contratación del Servicio de Mantenimiento Eléctrico, Comuna de La Serena.

Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.

3.- CORRESPONDENCIA

4.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:23 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 10:25 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 922

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Sesión Ordinaria Nº 922

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Adquisición e Instalación de Pantalla Interior LED de la Obra, Proyecto Reposición Estadio La Portada de La Serena.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés explica que para este y los otros temas siguientes de la tabla, cabe recordar que durante el mes de Noviembre y parte de Octubre estuvieron en paro, es por eso que en esa fecha, se solicitó y planificó que estos temas fueran presentados hoy 18 de Diciembre, plantea esto porque los antecedentes se entregaron bastante atrasados a las Sras. y Sres. Concejales.

Señala que con fecha 12 de Diciembre de 2013, se procedió a efectuar a través del portal Mercado Público el Acto de Apertura de las ofertas postuladas a la licitación pública, Licitación ID: 4295-83-LP13, Adquisición e instalación de pantalla interior LED de la obra, proyecto reposición Estadio La Portada de La Serena

MONTO DISPONIBLE

El Monto disponible para la Licitación Pública ID: 4295-83-LP13 Adquisición e instalación de pantalla interior LED de la obra, proyecto reposición Estadio La Portada de La Serena, asciende a los siguientes montos con IVA Incluido:

ÍTEM Nº	DESIGNACIÓN	MONTOS \$
1	TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$115.884.000.-

DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl, a partir del día 29 de Noviembre de 2013, con el número de adquisición 4295-83-LP13.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

Esta Comisión Evaluadora procede a revisar y verificar los antecedentes y documentos ingresados por los oferentes que se presentaron a la Licitación, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

Nº	OFERENTES	RUT. Nº
1	Sociedad Comercial WU y PazzaneseLtda	76.927.160-0
2	Open Channels S.A	76.035.015-K

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

1.-SOC.COM.WU Y PAZZANESE LTDA.

ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato Nº1 Identificación del oferente	X		
Formato Nº2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato Nº3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Formato Nº4 Equipo de Trabajo y Actividades a Ejecutar	X		
Fotocopia Patente Municipal	X		
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)		X	No vigente
Copia escritura de constitución de la sociedad	X		
Documento donde conste la Representación Legal	X		
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)	X		
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)	X		
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			
TÉCNICOS			
Formato Nº 5 Experiencia en Instalaciones de pantallas	X		

Formato N° 6 Características del equipamiento	X		
Formato N°6.1 Soporte y Anclaje de Pantalla	X		
Formato N° 7 Garantía Técnica	X		
Formato N° 7.1Mantenimiento y Servicio Técnico	X		

ECONÓMICOS

Formato N° 8 Oferta Económica y Plazo	X		
Formato N° 9 Presupuesto Detallado	X		
Formato N° 10 Capacidad económica	X		
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	x		N°0091483 BBVA

OPEN CHANNELS S.A

ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato N°1 Identificación del oferente	X		
Formato N°2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato N°3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Formato N°4 Equipo de Trabajo y Actividades a Ejecutar	X		
Fotocopia Patente Municipal			
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)	X		
Copia escritura de constitución de la sociedad	x		
Documento donde conste la Representación Legal	x		
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal	x		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)		X	
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)	x		No vigente
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			

TÉCNICOS

Formato N° 5 Experiencia en Instalaciones de pantallas	x		Sin Respaldos
Formato N° 6 Características del Equipamiento	x		
Formato N°6.1 Soporte y Anclaje de la Pantalla		x	
Formato N° 7 Garantía Técnica		x	

Formato N° 7.1 Mantención y Servicio Técnico		x	
--	--	---	--

ECONÓMICOS

Formato N° 8 Oferta Económica y Plazo	x		
Formato N° 9 Presupuesto Detallado	x		
Formato N° 10 Capacidad económica		x	
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	x		N° 388463 Security

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

El oferente Sociedad Comercial WU y Pazzanese Ltda presenta los antecedentes que se detallaron. El Certificado de Vigencia de la Sociedad se encuentra fuera de plazo. Las Bases administrativas indican que puede ser presentado al momento del Contrato.

El oferente Open Channels S.A no presenta el certificado de la Tesorería General de la República, los Formatos Técnicos N°6.1, N°7 y N°7.1 y el Formato económico N° 10, razón por la cual la Comisión Evaluadora de acuerdo a las Bases Administrativas deja al oferente fuera de Bases y no seguirá evaluando su oferta.

EVALUACION DE LA OFERTAS

De acuerdo al análisis de los antecedentes contenidos en la Oferta Técnica y Oferta Económica, del oferente que presentó a la propuesta y considerando que cumple con los requisitos establecidos en las Bases del llamado a Licitación Pública, procede la evaluación y calificación de la oferta, según los criterios de evaluación que se indican en las Bases Administrativas:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	La Calidad de la Oferta Técnica se evaluará de acuerdo al cumplimiento de las Bases Técnicas adjuntas en la presente Licitación y se evaluará a través del Formato N° 6 Especificaciones Técnicas y 6.1 Soporte y Anclaje (Ver punto 5.2 Letra b.) Se evaluará a los oferentes de acuerdo a el Formato antes señalado de acuerdo al Punto N 13.1 Asignación de puntajes de las bases administrativas.	20%
2 Precio	Las Ofertas Financieras serán evaluadas de menor a mayor precio, según el precio ofertado en el Formato N° 8 Oferta Económica y Plazo. Se evaluará de acuerdo a la tabla del Punto 13.1 Asignación de Puntajes de las Bases Administrativas.	10%
3 Garantía técnica y mantención	La Garantía Técnica y Garantía de Mantención serán evaluadas de acuerdo a los aspectos indicados en el Formato N° 7 Garantía Técnica y N° 7.1 Mantención y servicio técnico ofrecido para equipos. Se evaluará de acuerdo a lo indicado en el Punto	20%

	Nº13.1 Asignación de Puntajes de las Bases Administrativas.	
4 Plazo de Entrega	Plazo Total de Ejecución y entrega del servicio, será evaluada de menor a mayor plazo, según los días de ejecución y finalización del proyecto, esto de acuerdo al plazo ofertado en el Formato Nº 8 Oferta Económica y Plazo. Se evaluará de acuerdo al Punto 13.1 Asignación de Puntajes de las Bases Administrativas.	30%
5 Experiencia en instalaciones similares	La Experiencia de los Proponentes será evaluada de mayor a menor experiencia, según la cantidad de años de experiencia de cada Oferente en la adquisición e instalación de equipamientos de similares características a las requeridos en esta propuesta, de acuerdo a Formato Nº 5 Experiencia del Oferente. A dicho formato se deben adjuntar, Resoluciones Exentas, Decretos Alcaldicios, Órdenes de Compra y/o Contratos otorgados por los mandantes, no se aceptará ningún otro documento como respaldo. La experiencia detallada en el Formato Nº 5 que no cuente con su respectivo respaldo no será contabilizada al momento de evaluar. Será evaluado de acuerdo al Punto 13.1 Asignación de Puntajes de las Bases Administrativas.	20%

Evaluación

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- CALIDAD TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS	10,00	20%	2,00
2. -PRECIO	10,00	10%	1,00
3. -GARANTÍA TÉCNICA Y MANTENCIÓN	5,00	20%	1,00
4.- PLAZO DE ENTREGA	10,00	30%	3,00
5. EXPERIENCIA EN INSTALACIONES SIMILARES	10,00	20%	2,00
			9,00

- Calidad Técnica de los Bienes o servicios: El oferente cumple con el 100% de lo solicitado obteniendo 10 puntos en este criterio.
- Precio: Por ser el único oferente y por adecuarse al precio disponible para la Licitación el oferente obtiene 10 puntos en este criterio.
- Garantía Técnica y Mantenición: El oferente en el Criterio Garantía Técnica, debía adjuntar en el Formato Nº 6 Certificado de calidad, catálogos, manuales y garantías específicas en español, esta documentación no fue adjuntada, el oferente obtiene 0 puntos pues cumple con menos del 50% de lo solicitado. En el segundo aspecto a evaluar dentro de este mismo criterio el oferente cumple con lo solicitado por lo que obtiene 10 puntos.

Garantía Técnica	0	50%	0
Garantía Mantenimiento Servicio Técnico	10	50%	5

- Plazo de entrega: El oferente oferta el plazo de 30 días por lo que obtiene 10 puntos.
- Experiencia en instalaciones similares: El oferente presente 13 experiencias en instalación y adquisición de Pantallas LED detalladas con sus respectivos respaldos, por lo que obtiene 10 puntos.

RANKING DE LOS OFERENTES

De acuerdo a los criterios de evaluación utilizados, el ranking de los oferentes es el siguiente:

Nº	OFERENTES	NOTA
1	Sociedad Comercial WU y Pazzanese Ltda	9

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración de la oferta presentada, los documentos recepcionados y el posterior análisis de todos los documentos y antecedentes; la Comisión Evaluadora designada mediante Decreto Alcaldicio N° 3862/13 de fecha 10 de Diciembre de 2013, recomienda lo siguiente:

Adjudicar el llamado a Licitación Pública ID: 4295-83-LP13 Adquisición e instalación de pantalla interior LED de la obra, proyecto reposición Estadio La Portada de La Serena, al oferente Sociedad Comercial WU y Pazzanese Ltda. R.U.T 76.927.160-0, por un monto de \$114.632.700.- IVA incluido, con un plazo de entrega de las obras de 30 días, por ser el único oferente que cumple con los antecedentes solicitados en las bases administrativas y según los criterios de evaluación de las mismas ha obtenido un puntaje de 9 puntos.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Pablo Yáñez tiene una duda, entiende que la empresa no había presentado el certificado de vigencia de la sociedad, no sabe si es viable adjudicar algo en esas condiciones.

La Srta. Carolina Rivera aclara que las bases administrativas expresamente señalan que ese documento puede ser presentado al momento de la firma del contrato.

La Sra. Margarita Riveros dice que aprueba, pero quiere reiterar el mismo comentario que le hizo ayer al Secretario de Planificación y al Sr. Alcalde, en el sentido que este Concejo tiene un acuerdo previo, que cuando van a aprobar una licitación, a lo menos con una semana de anticipación deben tener los antecedentes en su poder para analizarlos bien y entender lo que van a aprobar, entiende que ahora están contra el tiempo, pero igual solicita que se ponga más esfuerzo en cumplir este acuerdo.

El Alcalde dice que en verdad se vieron apretados con todas las licitaciones, porque estuvieron un poco más de un mes sin poder funcionar como corresponde.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N°1:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública ID: 4295-83-LP13 Adquisición e Instalación de Pantalla Interior LED de la Obra, Proyecto Reposición Estadio La Portada de La Serena, al oferente Sociedad Comercial WU y Pazzanese Ltda. R.U.T 76.927.160-0, por un monto de \$ 114.632.700.- IVA incluido.

-Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés informa que esta licitación de juegos infantiles es para los sectores de La Pampa, La Antena y La Florida, es un proyecto que presentaron hace bastante tiempo, pero los recursos fueron aprobados recién en el mes de Noviembre.

Señala que con fecha 13 de Diciembre de 2013, se procedió a efectuar a través del portal Mercado Público el Acto de Apertura de las ofertas postuladas a la licitación pública ID: 4295-95-LP13 Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios

MONTO DISPONIBLE

El Monto Disponible para la Licitación Pública ID: 4295-95-LP13 Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios, asciende a los siguientes montos con IVA Incluido:

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN	MONTOS \$
1	TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$49.598.189.-

DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl, a partir del día 02 de Diciembre de 2013, con el número de adquisición 4295-95-LP13.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

Esta Comisión Evaluadora procede a revisar y verificar los antecedentes y documentos ingresados por los oferentes que se presentaron a la Licitación, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

N°	OFERENTES	RUT. N°
1	Constructora Jorge Manuel Ite Silva E.I.R.L	76.031.462-5
2	Aguilar y Compañía Limitada	80.335.400-6
3	Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda	76.461.260-4

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS**1.-CONSTRUCTORA JORGE MANUEL ITE SILVA
ADMINISTRATIVOS**

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato N°1 Identificación del oferente	X		

Formato N°2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato N°3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Fotocopia Patente Municipal	X		
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)	X		
Copia escritura de constitución de la sociedad	X		
Documento donde conste la Representación Legal	X		
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)	X		
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)	X		
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			

TÉCNICOS

Formato N° 4 Formulario de Experiencia del Oferente	X		No presenta respaldos
Formato N° 5 Listado e Profesionales y Subcontratistas	X		

ECONÓMICOS

Formato N° 6 Oferta Económica y Plazo	X		
Formato N° 7 Presupuesto Detallado	X		
Formato N°8 Capacidad Económica	X		
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	X		

2.-AGUILAR Y COMPAÑÍA LTDA**ADMINISTRATIVOS**

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato N°1 Identificación del oferente	X		
Formato N°2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato N°3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Fotocopia Patente Municipal	X		
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)	X		
Copia escritura de constitución de la sociedad	X		
Documento donde conste la Representación Legal	X		
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)	X		
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a	X		

60 días)			
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			

TÉCNICOS

Formato N° 4 Formulario de Experiencia del Oferente	X		
Formato N° 5 Listado e Profesionales y Subcontratistas	X		

ECONÓMICOS

Formato N° 6 Oferta Económica y Plazo	X		
Formato N° 7 Presupuesto Detallado	X		
Formato N°8 Capacidad Económica	X		
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	X		

3.-SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA

ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato N°1 Identificación del oferente	X		
Formato N°2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato N°3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Fotocopia Patente Municipal	X		
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)	X		
Copia escritura de constitución de la sociedad	X		
Documento donde conste la Representación Legal	X		
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)	X		
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)	X		
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			

TÉCNICOS

Formato N° 4 Formulario de Experiencia del Oferente	X		
Formato N° 5 Listado e Profesionales y Subcontratistas	X		

ECONÓMICOS

Formato N° 6 Oferta Económica y Plazo	X		
Formato N° 7 Presupuesto Detallado	X		
Formato N°8 Capacidad Económica	X		
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	X		

EVALUACION DE LA OFERTAS

De acuerdo al análisis de los antecedentes contenidos en la Oferta Técnica y Oferta Económica, del oferente que presentó a la propuesta y considerando que cumple con los requisitos establecidos en las Bases del llamado a Licitación Pública, procede la evaluación y calificación de la oferta, según los criterios de evaluación que se indican en el punto N°6 de las Bases Administrativas, el cual señala lo siguiente:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	Las Ofertas Financieras serán evaluadas de menor a mayor precio, según el valor ofertado en el Formato N°6 Oferta Económica y Plazo, otorgándole 10 puntos a la propuesta de menor costo y en forma proporcional a ésta el puntaje de las demás propuestas en forma lineal. (Ver Punto Asignación de Puntaje.)	20%
2 Experiencia de los oferentes	La Experiencia será evaluada de mayor a menor experiencia, según la cantidad de años en la ejecución de servicios de similares características, acreditados mediante la entrega de una NÓMINA, en Formatos N°4 Experiencia de los oferentes, de los trabajos o servicios similares ejecutados a la fecha por el oferente, adjuntando los respectivos respaldos. Se darán 10 puntos al oferente que presente mayor experiencia y en forma comparativa se evaluarán las demás ofertas. (Ver adjunto Asignación de Puntaje).	30%
3 Plazo de Entrega	El plazo será evaluado de menor a mayor plazo de acuerdo al plazo ofertado para la entrega de la totalidad de los trabajos, en el Formato N°6 Oferta Económica y Plazo. Se otorgará 10 puntos a la propuesta de menor plazo y en forma proporcional el puntaje de las demás propuestas en forma lineal. (Ver Punto Asignación de Puntaje.)	50%

Evaluación

1.-Constructora Jorge Manuel Ite Silva E.I.R.L

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- PRECIO	5,00	20%	1,00
2. -EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	0,00	30%	0,00
3. -PLAZO DE ENTREGA	10,00	50%	5,00
			6,00

2.-Aguilar y Compañía Ltda

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- PRECIO	7,00	20%	1,40
2. -EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	10,00	30%	3,00
3. -PLAZO DE ENTREGA	10,00	50%	5,00

			9,40
--	--	--	------

3.-Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- PRECIO	10,00	20%	2,00
2. -EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	10,00	30%	3,00
3. -PLAZO DE ENTREGA	10,00	50%	5,00
			10,00

Constructora Jorge Manuel Ite Silva E.I.R.L

Precio: El oferente ofrece el precio más alto de los tres por lo cual obtiene 5 puntos.

Experiencia de los oferentes: Los respaldos presentados no son considerados como válidos de acuerdo a las Bases Administrativas, que indican que SOLO se aceptarán como respaldos Órdenes de Compra, Resoluciones Exentas, Contratos o Decretos Alcaldicios.

Plazo de Entrega: Oferta el plazo de 49 días obteniendo 10 puntos.

Aguilar y Compañía Ltda.

Precio: El oferente ofrece el segundo precio más bajo, por lo que obtiene 7 puntos.

Experiencia de los oferentes: El oferente presenta 12 experiencias con los respectivos respaldos, dos de las experiencias no fueron contabilizadas ya que corresponden a instalación e Escaños y Basureros que no se consideran de la misma especificación de la presente Licitación.

Plazo de Entrega: Oferta el plazo es de 35 días obteniendo 10 puntos.

Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda

Precio: El oferente ofrece el precio más bajo de los tres por lo cual obtiene 10 puntos.

Experiencia de los oferentes: El oferente presenta 36 experiencias con sus respectivos respaldos. Las instalaciones similares con el mismo mandante fueron consideradas como una sola, (Instalación de Máquinas de ejercicio, Municipalidad de Talca – Programa de prevención y control de sobrepeso, Municipalidad de Lo Prado) no se consideran respaldos los certificados presentados de acuerdo a lo indicado en el Punto N°4 Antecedentes para incluir en la oferta, Documentos Técnicos N°1 de las Bases Administrativas.

Plazo de Entrega: Oferta el plazo de 25 días obteniendo 10 puntos.

RANKING DE LOS OFERENTES

De acuerdo a los criterios de evaluación utilizados, el ranking de los oferentes es el siguiente:

Nº	OFERENTES	NOTA
1	Constructora Jorge Manuel Ite Silva E.I.R.L	6

2	Aguilar y Compañía Ltda	9.40
3	Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda	10

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración de la oferta presentada, los documentos recepcionados y el posterior análisis de todos los documentos y antecedentes; la Comisión Evaluadora designada mediante Decreto Alcaldicio N° 3934/13 de fecha 13 de Diciembre de 2013, recomienda lo siguiente:

Adjudicar el llamado a Licitación Pública ID: 4295-95-LP13 Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios, al oferente Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda. R.U.T 76.461.260-4, por un monto de \$41.260.156.- IVA incluido, con un plazo de entrega de las obras de 25 días corridos, por ser el único oferente que cumple con los antecedentes solicitados en las bases administrativas y según los criterios de evaluación de las mismas ha obtenido un puntaje de 10 puntos.

Se recomienda adjudicar la licitación al oferente Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda., por un monto de \$ 41.260.156, con un plazo de entrega de veinticinco días corridos.

La ubicación de los juegos es la siguiente:

1. En el Parque Buenaventura Osorio.
2. Plaza El Milagro.
3. Bandejón Cruz de El Molino
4. Plaza Gabriel Coll.
5. Plaza Juan Antonio Ríos.
6. Plaza La Florida.
7. Plaza Villa El Indio.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Juan Carlos Thenoux agradece y destaca la buena disposición de don Sergio que trabaja con don Carlos Cortés, porque cada vez que hay una licitación entregan toda la información que se requiere, por eso que están al tanto de esto, ellos tienen muy buena disposición, independiente que también apoya lo que ha señalado la Sra. Margarita Riveros, que lo ideal es analizar los antecedentes con tiempo y tenerlo en papel, reitera que ellos han mostrado voluntad de entregar toda la información para poder estudiar las licitaciones.

El Sr. Jorge Hurtado indica que se ha dado cuenta que la gente hace sus ejercicios según su motivación, ejercicios que consideran que son apropiados, muchas veces no recreativos, pero si se apoyan con monitores y debidamente acotado a algún horario, donde se les guíe, es mejor el aprovechamiento, tener algo mucho más saludable y quizás puede ser mucho más productivo, porque evidentemente pueden correr algún riesgo de lesiones, sin una debida orientación y acompañamiento, eso lo deja planteado.

El Alcalde señala que eso lo consideraron, piensa que el próximo año van a contratar un par de monitores que roten en la semana, hay que hacer un horario, donde le vayan enseñando a la gente la forma de hacer ejercicios y para qué son determinadas máquinas, tienen que haber monitores, lo mismo en la Avenida de Mar y en todos los sectores donde hay máquinas de ejercicios.

El Sr. Juan Carlos Thenoux recuerda que el verano pasado también se planteó esta idea, se habló de implementar a las Delegaciones Municipales con un monitor, porque hay gente de la tercera edad, como también hay niños que se entusiasman con esto, pero no están con la preparación física, la idea es suscribir un convenio con una universidad o instituto, con alumnos que están a punto de egresar de educación física, eso también quedó conversado con la Corporación Municipal, con el Sr. Luis Tabilo, que es profesor de educación física, es muy buena la idea que planteó el Concejal Hurtado, porque va por buen camino.

El Alcalde dice que en todas las actividades deportivas recreativas hay monitores, como en baile entretenido y otras, hay profesionales que están trabajando con la gente, sobre todo con la tercera edad, pero de todas maneras en la medida que puedan van a implementar la mayor cantidad de monitores.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo Nº 2:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública ID: 4295-95-LP13 Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios, al oferente Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda. R.U.T 76.461.260-4, por un monto de \$41.260.156.- IVA incluido.

-Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Construcción de Plaza Recreativa Arcada Sur sector El Faro.

El Alcalde dice que en una de las arcadas de El Faro también se van a instalar máquinas para un gimnasio al aire libre, ese es otro proyecto que le adjudicaron los recursos, por lo que ahora viene la licitación.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés dice que con fecha 16 de Diciembre de 2013, se procedió a efectuar a través del portal Mercado Público el Acto de Apertura de las ofertas postuladas a la licitación pública ID: 4295-96-LP13 Construcción de Plaza Recreativa Arcada Sur Sector El Faro.

MONTO DISPONIBLE

El Monto disponible para la Licitación ID: 4295-96-LP13 Construcción de Plaza Recreativa Arcada Sur Sector El Faro, asciende a los siguientes montos con IVA Incluido:

ÍTEM Nº	DESIGNACIÓN	MONTO \$
1	TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$44.672.541.-

DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl, a partir del día 03 de Diciembre de 2013, con el número de adquisición 4295-95-LP13.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

Esta Comisión Evaluadora procede a revisar y verificar los antecedentes y documentos ingresados por los oferentes que se presentaron a la Licitación, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

Nº	OFERENTES	RUT. Nº
1	SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA	76.461.260-4
2	LUIS ENRIQUE OLIVA MUNOZ	9.246.989-1
3	INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL PASO ALTO LIMITADA	77.637.520-9

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

1.- SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato Nº1 Identificación del oferente	X		
Formato Nº2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato Nº3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Fotocopia Patente Municipal	X		
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)	X		
Copia escritura de constitución de la sociedad	X		
Documento donde conste la Representación Legal	X		
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)	X		
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)	X		
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			

TÉCNICOS

Formato Nº 4 Formulario de Experiencia del Oferente	X		
Formato Nº 5 Listado e Profesionales y Subcontratistas	X		

ECONÓMICOS

Formato Nº 6 Oferta Económica y Plazo	X		Formulario pertenece a otra Licitación.
Formato Nº 7 Presupuesto Detallado	X		
Formato Nº8 Capacidad Económica	X		
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	X		Nº 126591 Scotiabank

2.-LUIS ENRIQUE OLIVA MUNOZ
ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato N°1 Identificación del oferente	X		
Formato N°2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato N°3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Fotocopia Patente Municipal	X		
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)			
Copia escritura de constitución de la sociedad			
Documento donde conste la Representación Legal			
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes	X		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)	X		
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)	X		
TÉCNICOS			
Formato N° 4 Formulario de Experiencia del Oferente	X		
Formato N° 5 Listado e Profesionales y Subcontratistas	X		
ECONÓMICOS			
Formato N° 6 Oferta Económica y Plazo	X		
Formato N° 7 Presupuesto Detallado	X		
Formato N°8 Capacidad Económica	X		
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	X		N°0095338 Santander

3.-INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL PASO ALTO LIMITADA
ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato N°1 Identificación del oferente	X		
Formato N°2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato N°3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Fotocopia Patente Municipal	X		
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)	X		
Copia escritura de constitución de la sociedad	X		
Documento donde conste la Representación Legal	X		
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)	X		

Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)	X		
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			
TÉCNICOS			
Formato N° 4 Formulario de Experiencia del Oferente	X		
Formato N° 5 Listado de Profesionales y Subcontratistas	X		
ECONÓMICOS			
Formato N° 6 Oferta Económica y Plazo	X		
Formato N° 7 Presupuesto Detallado	X		
Formato N°8 Capacidad Económica	X		
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	X		N° 257810-6 De Chile

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

- El Oferente SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA, presenta el Formato N° 6 Oferta Económica y Plazo con el título del Formato y el ID de la Licitación que corresponde, sin embargo en el párrafo siguiente y en el cuadro se hace alusión a otra Licitación. Se solicita al oferente que aclare el error por el portal, opción foro, a lo cual el oferente respondió subiendo el archivo con las modificaciones correspondientes.
- Los oferentes LUIS ENRIQUE OLIVA MUNOZ e INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL PASO ALTO LIMITADA, presentan los documentos solicitados.

EVALUACION DE LA OFERTAS

De acuerdo al análisis de los antecedentes contenidos en la Oferta Técnica y Oferta Económica, del oferente que presentó a la propuesta y considerando que cumple con los requisitos establecidos en las Bases del llamado a Licitación Pública, procede la evaluación y calificación de la oferta, según los criterios de evaluación que se indican en el punto N°6 de las Bases Administrativas, el cual señala lo siguiente:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	Las Ofertas Financieras serán evaluadas de menor a mayor precio, según el valor ofertado en el Formato N°6 Oferta Económica y Plazo, otorgándole 10 puntos a la propuesta de menor costo y en forma proporcional a ésta el puntaje de las demás propuestas en forma lineal. (Ver Punto Asignación de Puntaje.)	10%
2 Experiencia de los oferentes	La Experiencia será evaluada de mayor a menor experiencia, según la cantidad de años en la ejecución de servicios de similares características, acreditados mediante la entrega de una NÓMINA, en Formatos N°4 Experiencia de los oferentes,	40%

	de los trabajos o servicios similares ejecutados a la fecha por el oferente, adjuntando los respectivos respaldos. Se darán 10 puntos al oferente que presente mayor experiencia y en forma comparativa se evaluarán las demás ofertas. (Ver adjunto Asignación de Puntaje).	
3Plazo de Entrega	El plazo será evaluado de menor a mayor plazo de acuerdo al plazo ofertado para la entrega de la totalidad de los trabajos, en el Formato N°6 Oferta Económica y Plazo. Se otorgará 10 puntos a la propuesta de menor plazo y en forma proporcional el puntaje de las demás propuestas en forma lineal. (Ver Punto Asignación de Puntaje.)	50%

Evaluación

1.-SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- PRECIO	10,00	10%	1,00
2. -EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	10,00	40%	4,00
3. -PLAZO DE ENTREGA	10,00	50%	5,00
			10,00

2.-LUIS ENRIQUE OLIVA MUNOZ

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- PRECIO	7,00	10%	0,70
2. -EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	0,00	40%	0,00
3. -PLAZO DE ENTREGA	10,00	50%	5,00
			5,70

3.-INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL PASO ALTO LIMITADA

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- PRECIO	5,00	10%	0,50
2. -EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	0,00	40%	0,00
3. -PLAZO DE ENTREGA	10,00	50%	5,00
			5,50

SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA

Precio: El oferente ofrece el precio más bajo de los tres por lo que obtiene 10 puntos
 Experiencia de los oferentes: El oferente acredita 36 experiencias en ejecución de obras similares, con sus respectivos respaldos (órdenes de compra, Resoluciones exentas y/o Decretos Alcaldicios). Siendo el único oferente que presenta experiencia demostrable en este criterio, cuyo

porcentaje es el segundo más importante dentro de la evaluación de la Licitación, obteniendo 10 puntos.

Plazo de entrega: El oferente oferta 25 días corridos por lo que obtiene 10 puntos.

LUIS ENRIQUE OLIVA MUNOZ

Precio: Oferta el segundo precio más bajo, obteniendo 7 puntos.

Experiencia de los oferentes: El oferente no presenta experiencia en ejecución de obras de similares características en el Formato N° 4 Formulario de Experiencia del Oferente. De acuerdo a las bases administrativas, Documentos Técnicos, Numeral 1, Cualquier documentación relativa a la experiencia que no esté detallada en el Formato no será considerada en la evaluación.

Plazo de entrega: Oferta 40 días corridos por lo que obtiene 10 puntos.

INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL PASO ALTO LIMITADA

Precio: Oferta el tercer precio más alto, obteniendo 5 puntos.

Experiencia de los oferentes: El oferente no presenta experiencia en ejecución de obras de similares características en el Formato N° 4 Formulario de Experiencia del Oferente. De acuerdo a las bases administrativas, Documentos Técnicos, Numeral 1, solo se aceptarán como respaldos Órdenes de Compra, Resoluciones Exentas o Decretos Alcaldicios.

Plazo de entrega: Oferta 47 días corridos por lo que obtiene 10 puntos.

RANKING DE LOS OFERENTES

De acuerdo a los criterios de evaluación utilizados, el ranking de los oferentes es el siguiente:

Nº	OFERENTES	NOTA
1	SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA	10
2	LUIS ENRIQUE OLIVA MUNOZ	5.7
3	INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL PASO ALTO LIMITADA	5.5

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración de la oferta presentada, los documentos recepcionados y el posterior análisis de todos los documentos y antecedentes; la Comisión Evaluadora designada mediante Decreto Alcaldicio N° 3869/13 de fecha 10 de Diciembre de 2013, recomienda lo siguiente:

Adjudicar el llamado a Licitación Pública ID: ID: 4295-96-LP13 Construcción de Plaza Recreativa Arcada Sur Sector El Faro, al oferente SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA, R.U.T 76.461.260-4 por un monto de \$40.903.116.-.- IVA incluido, con un plazo de entrega de las obras de 25 días corridos, por ser el único oferente que cumple con los antecedentes solicitados en las bases administrativas y según los criterios de evaluación de las mismas ha obtenido un puntaje de 10 puntos.

En la arcada se hace una plataforma, para que los juegos que ahí se van a instalar no sean invasivos, y se va a poner iluminación para su seguridad.

Se recomienda adjudicar la licitación al oferente Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública ID: 4295-96-LP13 Construcción de Plaza Recreativa Arcada Sur Sector El Faro, al oferente Sociedad Comercial E Importadora Mundo Activo Ltda., R.U.T 76.461.260-4, por un monto de \$40.903.116.- IVA incluido.

-Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Construcción Pista Atlética Proyecto Reposición Estadio La Portada La Serena.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés informa que para la construcción de la pista atlética del estadio, el Municipio cuenta con un monto de \$ 230.000.000, los tres proponentes superan los \$500.000.000, por lo tanto el I.N.D. Instituto Nacional del Deporte, les solicita rellicitar nuevamente, dado a que según lo que plantean en la experiencia en Rancagua, se presentaron por \$ 400.000.000, que es lo que deberían aproximarse.

El Alcalde dice que el I.N.D tendría que dar los recursos.

El Sr. Carlos Cortés dice que cuando lleguen a los \$ 400.000.000 les tendrán que dar los recursos, pero solicitan licitar de nuevo, en un principio decían trato directo, pero se les explicó bajo que norma y dijeron que se licitara a la brevedad.

El Alcalde propone al Concejo que se declare desierta esta licitación, porque el Municipio no puede hacerse responsable de una licitación que cuesta \$ 500.000.000 y solo tienen \$ 230.000.000.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad declarar desierta la Licitación Pública "Construcción Pista Atlética Proyecto Reposición Estadio La Portada La Serena".

- Propuesta de Adjudicación Construcción Cancha de Césped y Riego Automático Cancha de Fútbol, Proyecto Reposición Estadio La Portada, La Serena.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés dice que con fecha 2 de Diciembre de 2013 a las 16:00 Hrs., se procedió al cierre de las ofertas, y por consiguiente a efectuar, a través del portal Mercado Público, el Acto de Apertura virtual de las ofertas con motivo de la licitación pública "Construcción Cancha de Césped y Riego Automático Cancha de Fútbol, Proyecto Reposición Estadio La Portada, La Serena" ID 4295-86-LP13, de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de Licitación.

El objetivo principal es la Construcción de cancha de futbol profesional, de césped natural. Incluye una sobre cancha o contra cancha a los costados y tras los arcos. Considera un sistema de bombeo a cuatro aguas el que permite un adecuado escurrimiento superficial del agua excedente, riego y lluvia. Además un sistema de riego automático por aspersion.

Antes de proceder al análisis de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora deja constancia que se ha dado debido cumplimiento al proceso de Licitación Pública (Publicación, recepción de ofertas y apertura virtual), de acuerdo a la Ley vigente.

MONTO REFERENCIAL Y FINANCIAMIENTO:

Fuente financiamiento:	Instituto Nacional del Deporte
Monto Estimado:	\$230.000.000.-
Justificación monto estimado	El monto considera las obras civiles totales por un monto máximo de \$230.000.000.- (doscientos treinta millones de pesos) IVA incluido, incluye todos los costos de las obras hasta que las canchas estén habilitadas, derechos, fletes, impuestos, etc.

DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl a partir del día 24 de Octubre de 2013 con el Número de Adquisición ID 4295-86-LP13.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

La Apertura virtual se llevó a efecto en la Secretaría Comunal de Planificación, observándose que por parte de los Oferentes se recibió una única oferta, que a continuación se detalla:

Nº	OFERENTE	RUT
1	PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.	78.924.390-5

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

A continuación se procede a la revisión de la documentación solicitada, correspondiente al Punto 4 "Antecedentes que deben incluir en la oferta" de las bases administrativas y recepcionados por parte del único oferente participante.

"Antecedentes que deben incluir en la oferta"

NOMBRE DE LOS OFERENTES	PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.
<u>Antecedentes- Administrativos</u> a) La "Seriedad de la Oferta" se garantizará mediante la presentación de una Boleta de Garantía Bancaria a la vista, de liquidez inmediata e irrevocable, tomada a favor de la Ilustre Municipalidad de La Serena, con una validez mínima de 60 días corridos, contados desde la fecha de apertura de la licitación por un valor de \$2.000.000 (dos millones de pesos), cuyo texto debe contener: Para garantizar la seriedad de la oferta presentada en la licitación pública "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE CÉSPED Y RIEGO AUTOMÁTICO CANCHA DE FÚTBOL, PROYECTO REPOSICION ESTADIO LA PORTADA, LA SERENA" ID: 4295-86-LP13. Este documento deberá ser entregado en forma física, hasta el día y hora de la apertura de la licitación en el	Presenta. Banco security por \$2.000.000 con fecha de vencimiento 10 de Febrero de 2014. El documento fue Ingresado de la forma y plazo establecido en bases.

NOMBRE DE LOS OFERENTES	PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.
<p>Municipio a través de la Oficina de Partes, en la Calle Arturo Prat N° 451 a nombre de la Secretaría Comunal de Planificación, indicando el nombre de la Licitación Pública. Si no se cumpliera con la entrega de la Boleta, el oferente será declarado Fuera de Bases.</p> <p>La garantía de seriedad de la oferta es el único documento que deberá entregarse materialmente (formato papel) a través de oficina de partes del Municipio, hasta la fecha y hora del cierre de la propuesta.</p>	
<p>b) Declaración jurada simple contenida en el ANEXO N°1 si es persona jurídica, o la contenida en el ANEXO N° 2 si es persona natural, debidamente firmada y fechada con fecha posterior al llamado de licitación.</p>	<p>Presenta. Anexo N°1 persona jurídica.</p>
<p><u>Antecedentes-Técnicos</u></p> <p>a) Experiencia: El oferente deberá acreditar su experiencia en el rubro "Construcción y mantenimiento de canchas de fútbol". Los oferentes deberán acreditar su experiencia mediante la presentación de certificados, emitidos por los mandantes, los cuales deberán indicar al menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Si se trata de la Construcción o la construcción y mantenimiento, de canchas de futbol. Si corresponden a Estadios de tipo profesional (donde jueguen equipos de Primera A y/o Primera B, en el caso del fútbol chileno) Dar cuenta de la total ejecución de la construcción. Individualizar el nombre del proyecto o el lugar de construcción/mantenimiento. Señalar el año de ejecución. Contener firma del mandante. <p>Se considerarán las construcciones realizadas por el oferente, desde el año 2007 a la fecha.</p> <p>Toda la experiencia deberá estar detallada en el Anexo N°3.</p>	<p>Presenta. Anexo N°3 con detalle de experiencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> Certificado Empresa Constructora Salfa S.A. por la construcción de cancha de futbol, que corresponde a un Estadio de primera B del futbol profesional Chileno, Enero 2010, suscrito. Aprox. M\$118.000.- Certificado Empresa Azul azul S.A. Cisternas Santiago, construcción campos de entrenamiento para el club universidad de Chile. Aprox. M\$451.000.-2009-2010.- Consortio Constructor CS Ltda. canchas deportivas y sistema de riego Santiago College lo Barnechea Santiago. Aprox. M\$433.900.- 2011-2012. Municipalidad de Angol, Mejoramiento Estadio, año 2010. Aprox. M\$590.000.- Empresa Constructora Barmen Ltda. Construcción de cuatro canchas de futbol, mantenimiento de canchas de pasto, cierre perimetral y sistemas de riego parque municipal de Maipú, año 2012, Aprox. M\$192.000.- Construcción de obras civiles, de riego y paisajismo cancha de fútbol y pista atlética liceo alemán del verbo divino de Chicureo. Año 2012, Aprox. M\$299.000.- Certificado Empresa Brotec Construcción Ltda. Mejoramiento Estadio Carlos Dittborn de Arica, corresponde a estadio profesional de 1° B del futbol chileno. Aprox. M\$86.000, año 2010-2011. Navarrete y Díaz Cumsille Ingenieros, Normalización Estadio regional de Antofagasta. Aprox. M\$142.800, año 2012. Certificado Municipalidad de Cholchol, Construcción Estadio Chol-Chol Galvarino, Aprox. M\$597.000, años 2009-2010.
<p>b) Especificaciones Técnicas: Se deberán adjuntar los siguientes documentos en</p>	<p>Presenta.</p>

NOMBRE DE LOS OFERENTES	PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.
<p>relación a los aspectos descritos en el capítulo II de Bases Técnicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de importación de las semillas de césped y un certificado emitido por el productor que acredite lo siguiente: especies, variedades, composición, % de germinación. Documento debe ser original y entregado por la empresa importadora de semillas. 2. Certificados emitidos por laboratorios, correspondientes a los análisis de los sustratos a utilizar. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Compost; A lo menos índice de madurez, libre de malezas, nutrientes, procedencia. 2.2 Arena; A lo menos los tratamientos realizados, curva granulométrica, pureza (libre de semillas y otras impurezas), procedencia. 3. Plano propuesta de riego que incluya tipo de riego, ubicación y cobertura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de laboratorio agrícola de fertilizantes orgánicos. Certificación de semillas. 2. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Certificado de análisis de suelo laboratorio. Certificado de pontificia U.Valparaíso de análisis químico y físico del compost. Se adjunta ficha de compost. 2.2 Certificado de calidad de la arena. Y Certificado de laboratorio para muestras de árido indicando contenido y tamaños. 3. Presenta plano de riego. Proyecto riego automático, Especificaciones y cálculo.
<p>c) Garantía:</p> <p>La garantía de las obras se oferta como un servicio post venta y debe cumplir con lo establecido en los puntos 1; 2; 3; 4 y 5 de las especificaciones técnicas.</p> <p>La garantía de los equipos debe considerar lo dispuesto por el fabricante y cumplir con lo establecido en el puntos 7 de las especificaciones técnicas. Esta garantía debe señalarse en el anexo, pero no será evaluada. Si se adjuntan documentos, será necesario presentarlos versión en español.</p>	<p>Certificado de garantía de las obras por 18 meses para asesorar al mandante en la administración del Estadio. Dar solución a problemas que afecten el buen funcionamiento de la cancha producidos por alguna de las etapas del contrato.</p> <p>Se adjuntan garantías del fabricante para los equipos: Trompo fertilizador; Maquina verticortadora con sobresembradora; Maquina marcar de líneas; Maquina de corte helicoidal Reelmaster 3100-D; Garantía equipos de riego Rain Bird; Ficha y garantía bomba Pedrollo 2 CP 40 200B; de uno a dos años de garantía.</p>
<p>d) Plazo:</p> <p>Se debe acompañar al Anexo N° 4 la carta Gantt que presente cada oferente. Se debe considerar un plazo no superior a 200 días corridos. El plazo de ejecución se calculará desde el Acta de entrega de los terrenos mediante informe del ITO hasta la recepción provisoria.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Anexo N°4 indicando plazo de ejecución de las obras de 150 días corridos.</p>
<p><u>Antecedentes - Económicos:</u></p> <p>Debe ser en pesos chilenos, con impuesto incluido, si corresponde.</p> <p>La oferta por prestación de servicios será a suma alzada, por todas las tareas descritas en las bases técnicas. Monto máximo \$230.000.000.-</p>	<p>Presenta.</p> <p>Valor \$299.009.411.- con IVA Incluido.</p>

OBSERVACIONES

Se observa que la Empresa postulante presenta los documentos solicitados, cumpliendo con los requisitos básicos de postulación.

ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA

En función de los antecedentes presentados en forma virtual por el portal Mercado público por parte de la entidad participante, a continuación se presenta cuadro comparativo de la oferta económica ingresada para la presente propuesta, a fin de comparar dicho valor con el valor referencial establecido en bases.

Oferente	Monto Referencial	Monto ofrecido c/IVA
PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.	\$230.000.000	\$229.009.411

La Empresas postulante se enmarca dentro del valor máximo establecido en bases.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

ÍTEM	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN	PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.
1 Evaluación Oferta Técnica (EOT). 43%	Experiencia: De acuerdo a la revisión de los certificados que cumplan los requisitos del ANEXO N°3. Las obras debidamente certificadas y consideradas en el anexo 3, serán evaluadas según la experiencia en construcción de canchas de fútbol profesionales de la primera A y de la primera B. La construcción de canchas de futbol profesional de Primera A tendrán una bonificación, que se aplicará sobre el número acreditado de canchas de futbol profesional de primera A multiplicado por 2.	65%	a) 100 pts. La entidad postulante presenta certificación de experiencia en construcción de canchas tanto del tipo A como del B. No se puede comparar por haber una sola oferta.
	b) <u>Plazo</u> : De acuerdo al indicado en el anexo N°4. Menor N° de días corridos ofertados Puntaje Plazo $\frac{x 100}{N^{\circ} \text{ de días corridos del oferente a evaluar}}$ De acuerdo a lo anterior, el puntaje de la oferta técnica corresponderá a la sumatoria del puntaje obtenido para cada uno de los criterios, tal como se expresa en la siguiente fórmula: Puntaje EOT= $((Experiencia*65%)+(Plazo*35%)) * 43\%$.	35%	b) 100 pts. Oferta un plazo de 150 días corridos, menor al plazo referencial establecido en bases de 200 días corridos. Puntaje EOT= $65+35=100*43\%$ $=43 \text{ pts.}$
2 Evaluación Oferta Económica 55% (E.O.E.)	La evaluación de las Ofertas Económicas se efectuará a través de asignar a cada oferente un factor que se obtiene de dividir la propuesta de menor valor por el de la propuesta de dicho oferente a evaluar. El factor obtenido respecto de cada oferente se multiplica por cien y el resultado de ello corresponderá al puntaje de	55%	El valor ofertado se enmarca dentro del valor establecido en las bases. 100 pts.

	<p>evaluación de la oferta económica, tal como se expresa en la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntaje EOE} = \frac{\text{Oferta de menor valor}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 100$		<p>Puntaje EOE= 100*55%=55ptos.</p>
<p>3 Evaluación presentación oportuna de antecedentes 2% (P.O.E.)</p>	<p>Ofertas que cumplen con la presentación de todos sus antecedentes en el plazo establecido en el cronograma. 100 pts. Ofertas que recurren a la presentación de antecedentes omitidos posterior a la fecha de cierre. Solicitados por el Mandante. 0 pts.</p> <p>Puntaje (POT) = (Puntaje obtenido * 2%).</p>	2%	<p>100 pts. Cumple con todos los documentos.</p> <p>Puntaje POT= 100*2%= 2ptos.</p>

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En función de la evaluación y calificación de la oferta recepcionada, se presenta la siguiente puntuación:

	COMPONENTE	FACTOR	NOTA	PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.
1	Evaluación Oferta Técnica (EOT)	43%	100	43
2	Evaluación Oferta Económica (EOE)	55%	100	55
3	Presentación oportuna de antecedentes (POT)	2%	100	2
	Total	100%		100

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración de los documentos recepcionados y el posterior análisis de éstos, la Comisión Evaluadora que suscribe, propone lo siguiente:

Adjudicar la Licitación Pública "Construcción Cancha de Césped y Riego Automático Cancha de Fútbol, Proyecto Reposición Estadio La Portada, La Serena" ID: 4295-86-LP13 a la Empresa Parques Hernán Johnson Ltda. RUT 78.924.390-5, debido a que es la única oferta recibida y obtuvo Calificación máxima según criterios de evaluación establecidos en bases.

Por un Valor Total de \$229.009.411 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

El Alcalde solicita el pronunciamiento de Concejo.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública "Construcción Cancha de Césped y Riego Automático Cancha de Fútbol, Proyecto Reposición Estadio La Portada, La Serena" ID: 4295-86-LP13 a la Empresa Parques Hernán Johnson Ltda. RUT 78.924.390-5, por un Valor Total de \$229.009.411 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Servicio de Espectáculo Pirotécnico en el Mar, Año Nuevo 2014.

El Alcalde informa que este espectáculo lo quisieron hacer en tierra pero Carabineros no autorizó por los edificios, no hubo ninguna posibilidad, pero sirvió para que aparecieran oferentes más baratos para el traslado, porque partieron con \$ 48.000.000 después se bajaron a \$ 23.000.000 más IVA y aparece uno que ofrece \$15.000.000 más IVA.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés dice que con fecha 12 de Diciembre de 2013 a las 17:03 Hrs., se procedió al cierre de las ofertas, y por consiguiente a efectuar, a través del portal Mercado Público, el Acto de Apertura virtual de las ofertas con motivo de la licitación pública "Servicio de Espectáculo Pirotécnico en el Mar, Año Nuevo 2014" IDE 4295-79-LP13, de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de Licitación.

El objetivo principal es la contratación de los servicios de lanzamiento de fuegos artificiales para recibir el Año Nuevo 2014, con un espectáculo pirotécnico que se llevará a efecto desde plataformas ubicadas en el mar, considerando los puntos de tiro y demás requisitos dadas en las bases y especificaciones adjuntas, a través de una empresa o persona natural o jurídica que efectúe el espectáculo pirotécnico.

Antes de proceder al análisis de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora deja constancia que se ha dado debido cumplimiento al proceso de Licitación Pública (Publicación, recepción de ofertas y apertura virtual), de acuerdo a la Ley vigente.

MONTO REFERENCIAL Y FINANCIAMIENTO:

El Monto Total Estimado corresponde a \$45.000.000 y corresponde al monto referencial para la contratación de los servicios contemplados en la presente propuesta, impuestos incluidos. Estos valores deberán incluir los impuestos, seguros y todos los costos necesarios para el óptimo cumplimiento del contrato. La fuente de financiamiento corresponden a fondos Municipales, pagadero en tres cuotas iguales la primera a treinta días de realizados los servicios.

"Servicio de Espectáculo Pirotécnico en el Mar, Año Nuevo 2014" N° 4295-79-LP13	Monto en (M\$)
Servicios	45.000
TOTAL	45.000

DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl a partir del día 29 de Noviembre de 2013 con el Número de Adquisición 4295-79-LP13.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

La Apertura virtual se llevó a efecto en la Secretaría Comunal de Planificación, observándose que por parte de los Oferentes se recibió una única oferta, que a continuación se detalla:

Nº	OFERENTE	RUT
1	PIROTECNIA S.P.A.	76.120.283-9

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

A continuación se procede a la revisión de la documentación solicitada, correspondiente al Punto 4 "Antecedentes que deben incluir en la oferta" de las bases administrativas y recepcionados por parte del único oferente participante.

"Antecedentes que deben incluir en la oferta"

NOMBRE DE LOS OFERENTES	PIROTECNIA S.P.A.
Antecedentes- Administrativos Antecedentes curriculares y Experiencia: del Oferente donde describa su experiencia en el rubro, destacando el desarrollo de servicios de pirotecnia o similares. Experiencia que deberá ser acreditada con copia de los certificados, contratos, facturas u órdenes de compra celebrados con los mandantes.	Presenta. Certificado de Ilustre Municipalidad Puerto Natales en espectáculos de aniversario de la ciudad en 2013. Certificado Ilustre Municipalidad de Coquimbo para espectáculo por aniversario 2013. Certificado de Ilustre Municipalidad de Valdivia por espectáculo en costanera cultural por carnaval de la primavera 2012. Listado de experiencia del Grupo Igual con experiencias desde el año 1986-2013.
b) Iniciación de Actividades: Se requiere que los oferentes cuenten con iniciación de actividades vigente en el rubro correspondiente y los permisos necesarios del rubro.	Presenta. Declaración de inicio de Actividades del Servicio de Impuestos internos de fecha 09 de Noviembre de 2010, con el giro importación, exportación, comercialización, elaboración de elementos para espectáculos pirotécnicos.
c) Formato N° 1 de Identificación del Oferente.	Presenta. Representante Legal: Jorge Antonio Cayumán Bustos 14.471.679-5. Domicilio: CALLE: SOTOMAYOR N°250 DPTO./OF: 2, COMUNA: VALPARAISO, CIUDAD: VALPARAISO, CASILLA: FAX: 032- 2746732, TELÉFONOS: 032-2746732 E-MAIL: Jorge.cayuman@pirotecniaigual.com
d) Formato N° 2 Declaración Jurada firmada ante Notario Público.	Presenta. Ante notario Valparaíso 12 Noviembre de 2013.
e) Fotocopia de la patente municipal vigente en caso que posea; en todo caso deberá adjuntar este documento al momento de la firma del contrato.	Presenta. Municipalidad de Valparaíso, Julio-Diciembre de 2013.
Adicionalmente, podrán adjuntar los siguientes documentos, en caso de que estos no se encuentren subidos a la plataforma de Chile Proveedores al momento de ofertar, según tipo de oferente: Documentos persona natural: 1. - Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad 2. - Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII 3. - Certificado de Antecedentes del Registro Civil.	Presenta.

NOMBRE DE LOS OFERENTES	PIROTECNIA S.P.A.
<p>4. - Certificado de deuda de la Tesorería General de la República</p> <p>5. - Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo que indique que no presenta deuda laboral o previsional.</p> <p>Documentos persona jurídica:</p> <p>1. - Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa</p> <p>2. - Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad del Representante Legal</p> <p>3. - Certificado de Vigencia de la Sociedad indicando representante legal.</p> <p>4. - Certificado de deuda de la Tesorería General de la República.</p> <p>5. - Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo que indique que no presenta deuda laboral o previsional.</p> <p>6. - Certificado de quiebras de la Superintendencia de Quiebras.</p> <p>7. - Copia Legalizada de Escritura de Constitución Social, estatutos, modificaciones, extractos inscritos.</p> <p>Así todo, si se adjudicare la presente Licitación a un oferente que, a pesar de estar inscrito en la plataforma de Chile proveedores, no levantó en este portal al momento de ofertar, los documentos anteriormente señalados, deberá acompañar dichos documentos a la Dirección de Asesoría Jurídica en el momento de la firma del contrato.</p>	<p>Persona Jurídica:</p> <p>1.- Presenta RUT Empresa.</p> <p>2.- Presenta C.I. Representante Legal.</p> <p>3.- Presenta Certificado de Vigencia al 15 Noviembre de 2013.</p> <p>4.- Presenta certificado deuda tesorería sin deuda de Noviembre de 2013.</p> <p>5.-Certificado de antecedentes laborales y previsionales de Dirección del trabajo valido hasta el 20 Diciembre de 2013 sin deuda.</p> <p>6.- Certificado de quiebras de la superintendencia de quiebras del 25 Noviembre de 2013, sin antecedentes.</p> <p>7.-Copia de Escritura de constitución de la sociedad, publicación diario oficial.</p>
<p>Antecedentes-Técnicos</p> <p>a) Ficha Técnica: el oferente deberá entregar un ficha técnica utilizando como bases las especificaciones técnicas adjuntas. Indicando y detallando diseños, formas y colores de los diferentes fuegos artificiales a incorporar en su propuesta, además se debe señalar las frecuencias de lanzamiento, entre un tiro y otro.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Adjunta Ficha Técnica con puntos altos máximos y mínimos, desde plataformas aéreas en dos barcos. Antecedentes técnicos, indicando forma en que opera, contando con suministro propio de energía, aparatos de comunicación, radios, y sistemas de prevención para asegurar el espectáculo aún con mal tiempo y lluvias moderadas. Detalle del espectáculo y pauta estructural detallando tipo de figuras, calibre, cantidad y tiempos, con una duración de veinte minutos continuados. Se adjuntan fotografías artísticas.</p>
<p>Entregar Antecedentes Económicos: Formato N° 3: Oferta Económica.</p>	<p>Presenta.</p> <p>\$45.000.000.-</p> <p>Oferta la rueda de prensa y dos espectáculos rurales sin costo.</p>
<p>Boleta bancaria de Seriedad de la oferta o vale a la vista, por \$800.000 con vencimiento al 13-01-2013 extendido a vista, nominativo, de liquidez inmediata, y de carácter irrevocable: Documento que debe ser escaneado y subido al portal mercado publico junto a los demás documentos solicitados, y además el original debe ser entregado físicamente, en sobre cerrado con nombre de la licitación pública, hasta el día y hora del cierre de la propuesta por la oficina de Partes</p>	<p>Presenta.</p> <p>Boleta Bancaria Banco Santander por \$800.000 con vencimiento al 15 Enero de 2014.</p> <p>Ingresa el documento en la forma y plazo establecido en bases.</p>

NOMBRE DE LOS OFERENTES	PIROTECNIA S.P.A.
Municipal.	
Formato N° 4: Presupuesto detallado de los servicios indicando las partidas involucradas en los costos.	Presenta.
Otros Requisitos para Contratar: El Oferente deberá entregar al ITO, una vez firmado el contrato la copia legalizada de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil contratada para el servicio prestado con un valor mínimo de 40.000 UF.	Presenta. Póliza Magallanes Seguros N°1-45-073352, hasta el 01 de Febrero de 2015, por UF 70.000 por evento.
	Presenta. Certificación del sistema de gestión de calidad, ISO 9001 Producción de espectáculos pirotécnicos, Diseño, Montaje de espectáculos pirotécnicos y Ejecución de espectáculos pirotécnicos.

OBSERVACIONES

Se observa que la Empresa postulante pertenece Grupo de Empresas Pirotécnica Igual Chile S.A. de la ciudad de Valparaíso y su Representante Legal Don Jorge Cayuman Bustos. La entidad presenta los documentos solicitados, cumpliendo con los requisitos básicos de postulación.

ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA

En función de los antecedentes presentados en forma virtual por el portal Mercado público por parte de la entidad participante, a continuación se presenta cuadro comparativo de la oferta económica ingresada para la presente propuesta, a fin de comparar dicho valor con el valor referencial establecido en bases.

Oferente	Monto Referencial	Monto ofrecido c/IVA
PIROTECNIA S.P.A.	\$45.000.000	\$45.000.000

La Empresas postulante se enmarca dentro del valor referencial establecido en bases.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

ÍTEM	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN	PIROTECNIA S.P.A
1 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios. 40%	Este criterio se evaluarán con un máximo de 10 puntos, distribuidos en los puntajes parciales que se indican en cada uno de los siguientes factores, para lo cual los Oferentes deberán hacer mención de ello en su Oferta Técnica: a) Originalidad de la propuesta para el evento pirotécnico, esta deberá considerar creatividad e innovación en su diseño, forma y colores de los tiros propuestos, aplicando una evaluación con la asignación de puntaje del 1 al 10 según la calidad de lo ofertado. Una vez asignado el puntaje, éste se	40%	a) 10 De buen nivel, presentando originalidad, variedad de formas y diseños en sus tiros y diversidad de colores.

	<p>multiplica por 50%.</p> <p>b) Frecuencia de lanzamiento de los tiros, se evaluará el tiempo que habrá de lanzamiento entre un fuego pirotécnico y otro, aplicando una evaluación con la asignación de puntaje del 1 al 10 según la calidad de lo ofertado. Una vez asignado el puntaje, éste se multiplica por 50%.</p> <p>El puntaje total para el ítem se obtendrá de sumar ambas notas obtenidas y multiplicar su resultado por 40%.</p>		<p>b. 10</p> <p>La propuesta del oferente incluye buen tiempo de duración e intervalos entre tiros.</p>
2 Experiencia. 30%	<p>Este criterio se evaluarán con un máximo de 10 puntos, distribuidos en los puntajes parciales que se indican en cada uno de los siguientes factores, para lo cual los Oferentes deberán hacer mención de ello en la documentación que indica su Experiencia en el rubro, en eventos de similares características y envergadura, presentándolos documentos solicitados que los acredite:</p> <p>a) Años de experiencia, más de cinco años tendrá calificación de 10 puntos. Menos de cinco años será calificado con nota 3. Una vez asignado el puntaje, éste se multiplica por 40%.</p> <p>b) Realización de eventos similares en envergadura al solicitado en esta propuesta, acreditados mediante certificados u documentos emitidos por mandantes, se calificarán con nota 10 puntos; otros eventos de menor envergadura, se calificarán con nota de 2 a 9 comparativamente. Una vez asignado el puntaje, éste se multiplica por 60%.</p> <p>El puntaje total se obtendrá de sumar ambas notas obtenidas y multiplicar su resultado por 30%.</p>	30%	<p>a) 3</p> <p>Presenta inicio de actividades desde el año 2010, sin embargo la entidad es parte del Grupo Igual Chile S.A. con más de 20 años en el rubro.</p> <p>b) 10</p> <p>Presenta experiencia en el rubro materia del presente llamado, presentando certificaciones de servicios de fuegos artificiales realizados en diversos espectáculos, en Municipio de Coquimbo, Valdivia, Puerto Natales.</p>
Precio 30%	<p>Las Ofertas Financieras serán evaluadas de menor a mayor precio, según el valor de cada propuesta, otorgándole 10 puntos a la propuesta de menor costo y en forma proporcional a ésta el puntaje de las demás propuestas. El puntaje económico de cada oferta se obtendrá de multiplicar la nota obtenida por 30%</p>	30%	<p>El valor ofertado se enmarca dentro del valor establecido en las bases.</p> <p>10</p>

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En función de la evaluación y calificación de la oferta recepcionada, se presenta la siguiente puntuación:

Factor de Evaluación	100%	PIROTECNIA S.P.A	
		Nota	Puntaje
1) Calidad técnica	40%	10	4.0
Originalidad:	50%	10	
Frecuencia:	50%	10	
2) Experiencia en trabajos Similares	30%	7.2	2.16
Años de experiencia:	40%	3	
Realización de eventos similares:	60%	10	
3) Precio	30%	10	3.0
PUNTAJE FINAL			9.16

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración de los documentos recepcionados y el posterior análisis de éstos, la Comisión Evaluadora que suscribe, propone lo siguiente:

Adjudicar la Licitación Pública “Servicio de Espectáculo Pirotécnico en el Mar, Año Nuevo 2014” IDE 4295-79-LP13 a la Empresa PIROTECNIA S.P.A. RUT 76.120.283-9, debido a que es la única oferta recibida y obtuvo un buen puntaje según criterios de evaluación establecidos en bases.

Por un Valor Total de \$45.000.000 impuestos incluidos.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. María Angélica Astorga consulta si el tema de las balsas también está incluido en el costo.

El Alcalde dice que no, que esta es una licitación aparte, esta licitación que se está presentando ahora es solo por los fuegos pirotécnicos, después viene la licitación de las balsas, del traslado, de su instalación, de las boyas, etc; el año pasado el traslado de las balsas era casi el mismo valor de lo que costaba los fuegos pirotécnicos, que eran \$ 45.000.000, por eso trató de no lanzar los fuegos más en el mar, pero como hoy día hay tantos edificios Carabineros simplemente no autorizó.

La Sra. Verónica Escala informa que esa licitación ya se cerró en el portal y las propuestas llegaron por \$17.000.000, lo que ha disminuido bastante los costos.

El Sr. Pablo Yáñez consulta por qué en Santiago se lanzan los fuegos pirotécnicos en medio de varios edificios y aquí no se puede.

El Alcalde dice que en Santiago los fuegos son lanzados desde lo más alto de la Torre Entel y la torre es más alta que los edificios, por lo que no hay ningún problema.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública “Servicio de Espectáculo Pirotécnico en el Mar, Año Nuevo 2014” IDE 4295-79-LP13 a la Empresa PIROTECNIA S.P.A. RUT 76.120.283-9, por un Valor Total de \$45.000.000 impuestos incluidos.

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Contratación del Servicio de Mantenimiento Eléctrica, Comuna de La Serena.

El Alcalde dice que va a hacer algunas aclaraciones antes de ofrecer la palabra, porque la pregunta recurrente que le han hecho es ¿por qué diez meses?

Diez meses, es porque el Municipio está presentando la reposición total de las luminarias de La Serena, esperan que dentro del año pueda salir, y si licitan mantenimiento por cuatro años, simplemente van a perder tres, porque esas luminarias se supone que son nuevas y que vienen con un período de mantenimiento, son con ahorro energético, es decir, la licitación la van a presentar una vez que les aprueben los recursos y las bases la van hacer como corresponde. Como es obligación licitar, aparte que ya tienen la experiencia sobre las ampliaciones de contratos, muchas veces con reparos, entonces tratan de licitarla para no seguir haciendo ampliaciones porque no corresponde, a no ser que sea un caso muy urgente, ahora había tiempo para licitarla y así lo hicieron, además la empresa actual dura hasta el día 15 de Enero de 2014.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés dice que con fecha 16 de Diciembre de 2013 a las 17:00 Hrs., se procedió a efectuar, a través del portal Mercado Público, el Acto de Apertura virtual de las ofertas con motivo de la licitación pública “Contratación del Servicio de Mantenimiento Eléctrica, Comuna de la Serena” ID: 4295-101-LP13, de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de Licitación.

El objetivo de la presente Licitación, entonces, es contratar una Empresa del rubro, de alta calidad profesional, que preste un servicio integral en estas materias y que opere con un equipo de trabajo preparado e idóneo, equipado con las maquinarias, equipos y herramientas necesarias para su correcta operación. El servicio que debe prestar el contratista contempla tres ítemes: 1) Alumbrado Público: Mantenimiento correctivo y preventivo, controlado por calidad de servicio 2) Dependencias Municipales: Mantenimiento de las instalaciones existentes y trabajos menores, y 3) Eventos: Diversas ferias, empalmes y otros requerimientos, El contratista debe aportar los materiales, equipamiento y mano de obras, necesarias para llevar a buen término los trabajos encargados.

Antes de proceder al análisis de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora deja constancia que se ha dado debido cumplimiento al proceso de Licitación Pública (Publicación, recepción de ofertas y apertura virtual), de acuerdo a la Ley vigente.

MONTO REFERENCIAL Y DURACION DEL CONTRATO

El valor del contrato corresponderá a la oferta presentada por el Contratista en el Formato N° 3 de Oferta Económica, y Formato N° 7, según corresponda, el que debe expresarse en pesos chilenos.

El Monto Mensual Referencial para el presente Contrato será de \$20.000.000 Neto, y el oferente deberá estudiar y proponer su propio valor.

La duración del servicio será de diez meses y el inicio se fijará a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl a partir del día 05 de Diciembre de 2013 con el Número de Adquisición 4295-101-LP13.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

La Apertura virtual se llevó a efecto en la Secretaría Comunal de Planificación, observándose que por parte de los Oferentes se recibieron cinco ofertas, que a continuación se detallan:

Nº	OFERENTE	RUT
1	MONTAJES ELECTRICOS Y CONSTRUCCION LTDA.	Rut: 76.212.360-6
2	FLORENTINO VALLEJOS A. Y COMPANIA LTDA.	Rut: 76.675.430-9
3	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	Rut: 77.795.790-2
4	AHIMCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	Rut: 96.888.010-1
5	SERV DE INGENIERIA Y DISTRIB DE MAT ELECTRICOS S.A.	Rut: 99.502.720-8

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

A continuación se procede a la revisión de la documentación solicitada, correspondiente a los Puntos 4.4.2, 4.4.3 y 4.4.4 de las bases administrativas y recepcionados por parte de los oferentes participantes.

“Antecedentes que deben incluir en la oferta”

NOMBRE DE LOS OFERENTES	Montesco Ltda.	Vallejos Ltda.	Insprotel Ltda.	Ahimco S.A.	Dimatel S.A.
<u>Antecedentes- Administrativos</u>	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.
a) Formato N° 1 de Identificación del Oferente.					
b) Formato N° 2: “Declaración Jurada” simple de Aceptación.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.
c) Formato N° 2.1: “Declaración Jurada” simple de habilitación persona natural y Formato N° 2.2: “Declaración Jurada” simple de habilitación persona jurídica.	Presenta. Declaración persona jurídica.	Presenta. Declaración persona jurídica.	Presenta. Declaración persona jurídica.	Presenta. Declaración persona jurídica.	Presenta. Declaración persona jurídica.
d) Fotocopia de patentes municipal vigente del oferente, si la hubiere.	Presenta. Municipio La Serena, 2do.sem. 2013	Presenta. Renca 2013.	Presenta. Municipio Cerrillos, 2do.sem. 2013	Presenta. Municipio Quinta Normal 2do.sem. 2013	Presenta. Municipio de Coquimbo 2do.sem.2013

NOMBRE DE LOS OFERENTES	Montesco Ltda.	Vallejos Ltda.	Insprotel Ltda.	Ahimco S.A.	Dimatel S.A.
<p>e) Adicionalmente, podrán adjuntar los documentos siguientes en caso de que estos no se encuentren subidos a la plataforma de Chile Proveedores al momento de ofertar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de Vigencia de la Sociedad, escritura. 2. Rut de la entidad. 3. Certificado de antecedentes laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. 4. Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de la Dirección del Trabajo. 5. Certificado de deuda de la Tesorería General de la República. 6. Certificado de antecedentes e inicio de actividades para persona natural. 7. Copia Cedula nacional de identidad del representante legal. Todos deben ser presentados con vigencia a la época de la presentación de la propuesta. <p>En todo caso, si el oferente fuere adjudicado deberá presentarlos en forma previa a la firma del contrato, dentro del plazo establecido para la firma del mismo.</p>	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Presenta. 2. Presenta. 3. Presenta. 4.No presenta. 5. Presenta. 7. presenta. 	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Presenta. 2. Presenta. 3. Presenta. 4.No presenta. 5. Presenta. 7. presenta 	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Presenta. 2. Presenta. 3. Presenta. 4.No presenta. 5. Presenta. 7. presenta. 	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Presenta. 2. Presenta. 3. Presenta. 4.No presenta. 5. Presenta. 7. presenta 	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Presenta. 2. Presenta. 3. Presenta. 4.No presenta. 5. Presenta. 7. presenta
<p>f) Breve antecedentes curriculares del oferente, conteniendo antigüedad de la empresa y adjuntando copias de documentación que acredite su experiencia tanto en mantención de alumbrado público como en obras de construcción u mantenciones menores en recintos o similares, y sólo obras terminadas y recepcionadas por el mandante o persona que encargo los trabajos, durante los últimos cinco años. Teniendo especial cuidado que estos certificados indiquen el número de luminarias intervenidas tanto en mantención de alumbrado público como en obras de construcción u mantenciones menores en recintos o similares. Indicar información tal como: Cantidad de Puntos Luminosos en Mantenimiento y/o Construcción, Monto y duración del Contrato, calificación general del servicio prestado, etc. Los puntos luminosos se deben separar por punto de iluminación interior (plafonier, fluorescentes, aplique, etc.) y de alumbrado público, pues son trabajos totalmente distintos.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Certificado Enami 2009. Certificado Empresa Recursos Físicos Vitacura Santiago 2009. Presenta 4.565 puntos luminicos ejecutados.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Certificado Empresa metal-luz Ltda. 1826 luminarias. Municipio de Valparaíso 50 luminarias. Constructora Vital S.A. 31 luminarias y 125 postes ornamentales. Municipio de La Serena 51 luminarias, Municipio de Coquimbo 114 postes de iluminación, Municipio de Pudahuel 25 luminarias, Municipio Valparaíso 41 luminarias,</p>	<p>Presenta.</p> <p>Certificado Municipalidad Estación Central 16.828, Municipio de La Pintana 4 postes, Certificado Empresa Atik luminarias.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Certificado Municipio Púdahuel 9.784, certificado Gobirno Regional 14.337, 15.878 puntos luminosos Municipio de Valparaíso y otros 13.727, Municipio de Ovalle 7.405 puntod. 28.949 puntos avalado con certificado del Municipio La Florida. Municipio de Rancagua 10.000 luminarias.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Inicio actividades año 2002 Certificado Enami 109 kms. De red. Alumbrado publico. Municipio de Andacollo 54 unidades para mantención, Municipalidad de la Higuera 153 puntos luminicos, Certificado Enami 56 puntos. Son 263 puntos aproximados .</p>

NOMBRE DE LOS OFERENTES	Montesco Ltda.	Vallejos Ltda.	Insprotel Ltda.	Ahimco S.A.	Dimatel S.A.
		Municipio San Bernardo 52 luminarias. Aproximado 2.315 luminarias desde 2009.			
g) Currículum resumido de profesional residente, a cargo de la administración del Contrato. Deberá presentar fotocopia de título profesional Ingeniero civil eléctrico o de ejecución, y fotocopia de licencia SEC Clase A vigente, con al menos 5 años de experiencia en obras eléctricas, específicamente de construcción y de mantenimiento de sistemas de alumbrado público, así como en obras de construcción u mantenciones menores en recintos o similares. Dichas experiencias se demuestran mediante certificados comprobables.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.
h) Formato N° 4: Detalle del Equipo de Trabajo adjuntando organigrama propuesto, adjuntando breve currículum, copia de título profesional o técnico de cada uno. Este equipo humano debe estar compuesto como mínimo por el Recurso señalado en el punto 11 de las Especificaciones Técnicas.	Presenta. 14 personas. No adjunta breve currículum	Presenta. 14 personas. Adjunta breve currículum.	Presenta. 15 personas. No adjunta currículum	Presenta. 12 personas. No indica 2 Maestros calificados en corrientes débiles de comunicación y computación	Presenta. 14 personas. Adjunta breve currículum.
i) Certificados de recomendaciones donde el oferente haya prestado sus servicios, indicando la calidad del servicio prestado, persona de contacto y teléfono. Los que serán verificados. Es obligación incluir la del Municipio si ha prestado servicios ahí.	Presenta. Sólo dos con certificados.	Presenta. Se considerarán también recepciones de obras.	Presenta. Se considerará n también recepciones de obras.	Presenta. Se considerarán también recepciones de obras.	Presenta. Se considerará n también recepciones de obras.
<u>Antecedentes-Económicos:</u> a) Formato N° 3 de Oferta Económica, conteniendo la oferta en pesos chilenos, debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. Los valores expresados en este Formato deberán considerar el valor mensual neto del servicio solicitado, considerando este servicio como obra vendida. Adicionalmente se deberá indicar el porcentaje (mayor o igual a 95%) de Índice de luminarias en correcto funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el punto 5 "Control de mantenimiento correctivo" de las especificaciones Técnicas, ítem 5.2.	Presenta. 32.784.500 Mensuales c/IVA 98% Efectividad.	Presenta. 23.230.178 Mensuales c/IVA 97% Efectividad.	Presenta. 234.132.500 Mensuales c/IVA 98% Efectividad.	Presenta. 234.944.223 Mensuales c/IVA 97% Efectividad.	Presenta. 19.159.000 Mensuales c/IVA 97% Efectividad.

NOMBRE DE LOS OFERENTES	Montesco Ltda.	Vallejos Ltda.	Insprotel Ltda.	Ahimco S.A.	Dimatel S.A.
b) Formato N° 6: "Capacidad Económica" correspondiente a Certificado Bancario de Capital Comprobado, igual o superior al 30% del Contrato total con IVA incluido, con antigüedad máxima de 30 días a contar de la fecha de apertura.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.
c) Formato N° 5: "Costo Referencial Adicional de Materiales" según precios de mercado indicando valores unitarios. Lo anterior expresado en peso chileno con impuestos incluidos. Para los casos en que la Municipalidad de La Serena eventualmenterequiera la ejecución de trabajos especiales que no forman parte del mantenimiento regular, lo que será cancelado en forma separada, determinado por la Inspección Técnica.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.
d) Formato N° 7: Presupuesto Detallado del servicio ofertado. En este formato el oferente deberá indicar un detalle de las partidas o ítems considerados y sus montos, según Especificaciones Técnicas, indicando cubicaciones, precios unitarios, totales, gastos generales, utilidades, etc.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.
e) Garantía de la Seriedad de la Oferta, según lo señalado en el Punto 7.8.1 "Seriedad de la Oferta" de las presentes Bases. Este documento deberá ser subido escaneado como archivo adjunto al portal Mercado público y conjuntamente hasta el cierre de la propuesta, deberá ser ingresado, en forma física, en un sobre cerrado al Municipio a través de la oficina de partes, Calle Arturo Prat N° 451 a nombre de la Secretaría Comunal de Planificación, indicando el nombre de la Licitación Pública. Si no se cumpliera con la entrega física y virtual de la Boleta dentro de los plazos indicados, el oferente será declarado Fuera de Bases.	Presenta. Cumple con los plazos y montos establecidos.	Presenta. Cumple con los plazos y montos establecidos.	Presenta. Cumple con los plazos y montos establecidos.	Presenta. Cumple con los plazos y montos establecidos.	Presenta. Cumple con los plazos y montos establecidos.
f) Formato N° 8: Análisis de Precios Unitarios considerados de cada partida señalada en el Presupuesto detallado del Formato N° 7, para cada ítem de los trabajos a ejecutar en la presente licitación.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.

NOMBRE DE LOS OFERENTES	Montesco Ltda.	Vallejos Ltda.	Insprotel Ltda.	Ahimco S.A.	Dimatel S.A.
<u>Antecedentes-Técnicos:</u>	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.
a) Programa de trabajo detallado relativo a la forma en que se prestarán los Servicios, de alumbrado público, dependencias municipales y eventos, indicando detalle de las funciones y labores a realizar en cada servicio. Así como los sistemas de apoyo logístico que se utilizarán como solución que podrán ser, Personal, Sistema de alarmas, Monitoreo, vehículos, u otros.					
b) Infraestructura propuesta para el desarrollo de este contrato. Este equipo debe estar compuesto como mínimo por los equipos y maquinarias señalados en el Punto 10 de las Especificaciones Técnicas. Anexar un listado de equipos, maquinarias, vehículos y demás elementos que se utilizaran en la solución propuesta para el óptimo funcionamiento del servicio materia del presente llamado.	Presenta. Equipos, vehículos, herramientas, materiales.	Presenta. Equipos, vehículos, herramientas, materiales	Presenta. Equipos, vehículos (faltando 2 vehículos), herramientas, materiales. No se observa GPS.	Presenta. Equipos, vehículos, herramientas, materiales	Presenta. Equipos, vehículos, herramientas, materiales

OBSERVACIONES

Se observa que Empresa Ahimco S.A. no cumple con el personal mínimo exigido en bases, según el Punto 11 de las Especificaciones Técnicas, por cuanto queda Fuera de bases, no pudiendo ser evaluada su oferta.

Se observa que Empresa Insprotel Ltda. no oferta equipamiento mínimo exigido en bases, según el Punto 10 de las Especificaciones técnicas, por cuanto en documento infraestructura falta 1 vehículo para inspección nocturna y 1 Vehículo para Empalmes y casos sociales, así mismo no se indica GPS; sin embargo en programa de trabajo se indica GPS y 1 automóvil adicional para inspecciones. Faltando igualmente 1 vehículo solicitado para empalmes y casos sociales, por cuanto incumple con el equipamiento mínimo exigido en bases, quedando Fuera de bases, no pudiendo ser evaluada su oferta.

ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA

En función de los antecedentes presentados en forma virtual por el portal Mercado público por parte de los participantes, a continuación se presenta cuadro comparativo de las ofertas económicas ingresadas para la presente propuesta, a fin de comparar dicho valor con el valor referencial establecido en bases.

Oferente	Monto Total Referencial c/IVA (para 10 meses)	Monto ofertado Mensual c/IVA	Monto Total Contrato c/IVA 10 meses	% Efectividad
Montesco Ltda.	\$238.000.000	32.784.500	327.845.000	98%
Vallejos Ltda.	\$238.000.000	23.230.178	232.301.780	97%
Dimatel S.A.	\$238.000.000	19.159.000	191.590.000	97%

Valor referencial mensual: \$20.000.000 Neto - \$23.800.000 c/IVA Mensual.

Se observa que Empresas Montesco Ltda. oferta sobre el valor referencial establecido en bases, mientras que los restantes oferentes se enmarcan dentro del valor referencial establecido; siendo las de más bajo valor Empresa Dimatel S.A., seguido por Empresas Florentino Vallejos.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

ÍTEM	OBSERVACIONES	%	Montesco Ltda.	Vallejos Ltda.	Dimatel S.A.
1 Valor Mensual Neto: 40% Formato N° 3 de oferta económica.	Las ofertas serán evaluadas tomando como referencia el valor referencial de \$ 20.000.000 mensual neto, siendo el valor de la oferta más baja ponderada con 100% puntaje máximo. De esta forma se pondera en forma lineal e inversamente proporcional las demás ofertas en relación a éste monto mas bajo. Las ofertas mayores al valor referencial quedarán inadmisibles.	40%	58.4	82.5	100 Oferta mas baja.
2 Índice de Efectividad 30%	Las ofertas serán evaluadas tomando como referencia el valor mínimo de calidad del servicio ofertado de 95%. El valor del porcentaje de mayor calidad ofertado será ponderado con 100% puntaje máximo. De esta forma se pondera en forma lineal y proporcional a éste valor, las demás ofertas de efectividad considerando el porcentaje de efectividad ofrecido. Las ofertas mayores al valor referencial quedarán inadmisibles.	30%	100 98% efectividad	98.9 97% efectividad	98.9 97% efectividad
3 Experiencia 10%	Será evaluada tomado como referencia los certificados o documentos presentados por el oferente en la letra f) del Punto 5.4.2 de las presentes bases, extendido por el mandante. La empresa que demuestre mayor cantidad de luminarias en mantención y/o construcción tanto en puntos de alumbrado público como en puntos luminosos en recintos particulares u otros similares durante los últimos cinco años y sólo obras terminadas o recepcionadas por los mandantes, obtendrá la nota mas alta de un 100%, las demás serán evaluadas en forma comparativa y proporcional a la mejor calificada.	10%	100 Certificados de experiencia indicando luminaria	46	2.8
4 Capacidad Económica 10%	Deberá ser demostrada con Certificado Bancario de Capital Comprobado con antigüedad máxima de 30 días a contar de la fecha de apertura. Y será calificado según lo siguiente: Capital efectivo igual o mayor a 30% del Contrato Total con IVA 100%, entre 29% y 25% 60%, menor al 25% del Contrato total con IVA 20%.	10%	100	100	100
5 Recomendaciones 5%	Se evaluarán los documentos presentados en la letra i) del Punto 5.4.2 de estas bases, y se calificará con 100% al oferente que presente más de cuatro certificados comprobables de recomendaciones positivas, menos de cuatro y hasta dos será calificado con 50%, una o ninguna 0%.	5%	50 Solo presenta dos certificados	100	100
6 Cumplimiento requisitos formales (Puntos 5.4.2. y 5.4.4)	Se evaluará el cumplimiento, asignando un 100% a quién cumpla con todo y un 0% a quién le falte alguno de los documentos de los Puntos citados.	5%	0 Faltan	100	100

5%			curriculum equipo trabajo	de		
----	--	--	---------------------------------	----	--	--

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En función de la evaluación y calificación de la oferta recepcionada, se presenta la siguiente puntuación:

Factor de Evaluación	100%	Montesco Ltda.		F.Vallejos Ltda.		Dimatel S.A.	
		Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje
1) Valor Mensual Neto	40%	58.4	23.4	82.5	33	100	40
2) Índice de Efectividad	30%	100	30	98.9	29.7	98.9	29.7
3) Experiencia.	10%	100	10	46	4.6	2.8	0.2
4) Capacidad Económica	10%	100	10	100	10	100	10
5) Recomendaciones	5%	50	2.5	100	5	100	5
6) Cumplimiento Requisitos Formales	5%	0	0	100	5	100	5
PUNTAJE FINAL			75.9		87.3		89.9

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración de los documentos recepcionados y el posterior análisis de éstos, la Comisión Evaluadora que suscribe, propone lo siguiente:

Adjudicar la Licitación Pública "Contratación del Servicio de Mantenimiento Eléctrico, Comuna de la Serena" Licitación ID: 4295-101-LP13 a la Empresa Dimatel Ltda. debido a que es la oferta que obtuvo el mayor puntaje según criterios de evaluación establecidos en bases.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Juan Carlos Thenoux consulta porque en algunos casos las empresas siguen siendo evaluadas pese a falta de antecedentes y en otros casos se dejan fuera del proceso.

El Sr. Carlos Cortés dice que es distinto cuando una empresa no presenta documento, que cuando no cumple los requisitos al presentarse, por ejemplo si una empresa no presenta una declaración jurada se le quitan cinco puntos, pero si se piden cinco vehículos y si en la propuesta se ofrecen solo dos no se puede aceptar, porque no hubo una falta de documentos, sino que no se cumplió con los requisitos, esa es la diferencia y si la empresa no cumple con los requisitos no se le puede evaluar.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que tiene claro que es solo un integrante de este Concejo, no es nadie para pedir un cambio de persona en el Municipio, pero si viene una nueva licitación cree que hay que cambiar el ITO, porque el problema está precisamente en la supervisión que hace el Municipio a esta nueva empresa. Quiere destacar la situación que ocurrió en un sector de muy pocos recursos como es la población Irene Frei, donde se pidió que se revisara el tema de la mantención y pusieron un soquete con una ampolleta y eso es falta de respeto a la dignidad de las personas, no porque sean pobres hay que tratarlos de esa manera, si van a seguir con las mismas personas supervisando el trabajo que hacen las nuevas empresas cree que van por mal camino, es solo una propuesta que hace, porque las quejas de los vecinos es que todo está mal por parte de la empresa, pero también el Municipio tiene que hacer el suyo.

El Alcalde señala que está de acuerdo con el Concejal Thenoux, han estado preocupados de buscar ITOS que controlen como corresponde a las empresas, han estado tratando de profesionalizar todos los ITOS de las empresas para que efectivamente estas funcionen bien.

El Sr. Mauricio Ibacache recuerda que ha insistido fuertemente, en que una licitación de esta envergadura no les puede llegar con dos días de anticipación, venía con la propuesta de dejar esto para una Sesión de Concejo Extraordinaria en una semana más, porque nunca se les dijo que esto iba a ser por diez meses, entiende lo que se está planteando, pero también están jugando a cuenta de un posible aporte del FNDR, que tampoco es seguro.

Además en la evaluación el precio menor no siempre les ha favorecido, para nadie es un misterio que cuando se votó por la empresa Ecosider se votó porque el precio era el menor y el desastre fue mayúsculo con la basura. No sabe cuánto pesa la experiencia, porque aquí hay una empresa que se está adjudicando con un 0,2 versus a otra empresa que tiene un 4,6, cree que si evalúan la experiencia se tiene que hacer una proporcionalidad entre los recursos más o recursos menos que cobre una u otra empresa; cree que esto requiere un mayor análisis, es su opinión y no va a concurrir con su voto, ha sido crítico de las ampliaciones de contrato, talvez en este caso podría argumentarse eso, pero se refiere a como se evalúa, la experiencia para él es fundamental, y de 0,2 a 4,6 hay un mundo infinito de diferencia, es prácticamente cero la experiencia que tiene la empresa que se está proponiendo, tienen que tener cuidado con los riesgos que están corriendo.

La Sra. Margarita Riveros señala que tiene que quedar claro que no necesariamente deben votar por la primera empresa, muchos años les estuvieron imponiendo ese sistema, recuerda que siempre reclamaban que no correspondía que al Concejo le trajeran una propuesta, en consecuencia que es el Concejo el que define los destinos de la comuna, bueno, en esta nueva gestión comunal ese criterio ya no corre, porque eso siempre fue algo que lo conversaron y no era justo que se vieran sometidos a ese tipo de presiones, por lo tanto no ve cuál es el problema, cada uno puede votar por la empresa que estime conveniente.

El Alcalde aclara que están proponiendo adjudicar a una empresa equis y no obligando a adjudicar a una empresa equis, de todas maneras le ofrece la palabra a la Asesor Jurídico (S) respecto a esa materia.

La Sra. Marcela Paz dice que para esto hay que ajustarse a lo que dice la Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo Nº 35 indica cuales son las materias que deben someterse a la aprobación de Concejo, pero siempre a propuesta del Alcalde. En este caso es el Alcalde quien propone, porque existen unas bases que establecieron un método de evaluación, asimismo la Ley de Chile Compra y su reglamento establecen de cómo se tiene que evaluar, y efectivamente es por puntaje, la empresa que obtiene el mayor puntaje es la que debe ser propuesta, no hay otra opción.

La Sra. Margarita Riveros indica que la Asesor Jurídico se contrapone totalmente con los informes de la Contraloría.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si este tema lo pueden tratar y discutir en otra Sesión de Concejo.

El Alcalde dice que no, porque el día 15 de Enero se termina el contrato y no quiere ser irresponsable de dejar cuatro o cinco días para que se instale una nueva empresa.

Además hay que entender, que todas estas licitaciones se retrasaron porque tuvieron un mes de huelga, entonces no pudieron trabajar como correspondía, ahora en todas las últimas Sesiones de Concejo han traído varias licitaciones que tenían que hacerlas por obligación, ese es el tema; de todas maneras las dudas hay que aclararlas definitivamente, van a ver la jurisprudencia que hay de la Contraloría respecto de lo que dijo la Concejala Margarita Riveros, más lo que dice la ley en la próxima Sesión de Concejo entregarle un informe a cada Concejal respecto al tema, para que no existan más dudas durante el año, es legítimo que los Concejales puedan tener dudas, pero también es legítimo aclararlas con la base que corresponde.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que en el anterior período nunca se votó así, no quiere ser majadero, pero va a poner el ejemplo de la licitación del parque 18 de Septiembre, en que la empresa propuesta era la tercera opción.

El Alcalde aclara que es el Alcalde el que toma la decisión de lo que presenta.

El Sr. Pablo Yáñez dice que en su opinión las bases van a decir si el precio va a tener menor valor o no, le parece que está bien que tenga un valor alto, porque primero tienen que cuidar el presupuesto municipal.

El Alcalde dice que no quiso opinar antes, pero cree que el servicio que ha entregado la empresa no ha sido el mejor y eso lo han reclamado y criticado los mismos Concejales, puede traer las Actas donde muchas veces se reclamó por el mal servicio de mantención de la empresa eléctrica, en eso quiere ser muy claro, tiene el ejemplo de don Juan Carlos Thenoux y de algunos otros Concejales que reclamaron que el servicio de mantención no era bueno y las luminarias siempre estaban apagadas. Ahora, efectivamente que hay luminarias que ya cumplieron su vida útil y es difícil hacerle una mantención como corresponde, pero llamó muchas veces a la empresa y no le contestaban y tampoco concurrían a los llamados, algo pasaba, y el problema está latente porque en la misma Sesión de Concejo reciben los reclamos, muchas veces llamaban a don Juan Alfaro, la persona que está a cargo tiene muy mal genio y no le responde a nadie los llamados,

El Sr. Juan Alfaro dice que con la persona a cargo no habla desde el mes de Diciembre del año pasado, porque no contestó el teléfono en varias oportunidades.

El Alcalde reitera que no quiso hablar antes para no influir en la votación.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que ya sea a favor o en contra hay que analizar si o si la experiencia de las empresas, porque hay experiencias que son muy malas, el ITO con respecto a la empresa actual tiene una gran experiencia, hay otra empresa que al parecer no calificó por la falta de algunos antecedentes, pero sin embargo con otro RUT, que es la misma empresa de Lorenzo Pérez se adjudicó otra licitación y ellos tienen mala experiencia, porque la empresa Ahimco con el Municipio tienen pésima experiencia, de hecho todavía están en litigio en los Tribunales.

El Alcalde aclara que cuando vio que se presentó la empresa Ahimco pidió que se hicieran las consultas a la Contraloría y esta empresa puede presentarse aunque esté en litigio, porque son dos cosas aparte, eso lo dijo la Contraloría, también lo consultó con la Asesor Jurídico para tener mayor seguridad.

El Sr. Mauricio Ibacache se pregunta si ellos tienen mala experiencia con el Municipio, porque pueden tener cincuenta años de experiencia en el rubro, pero con el Municipio tienen una pésima experiencia, por lo tanto cómo se les califica?.

El Alcalde dice que a ellos no se les calificó la experiencia, porque como quedaron fuera de base por otras cosas no hubo necesidad de calificar y si hubiesen tenido que calificarlos hubieran tomado en cuenta todos estos temas.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que se está proponiendo a la empresa Dimatel Ltda., que es una empresa nacional, que tiene locales establecidos en todo Chile, es reconocida y tiene un gran respaldo, es más, venden a las empresas, se les puede presentar proyectos electrónicos, hay ingenieros detrás y llevan trabajando muchos años, comparte con el tema de la empresa Ahimco y lo han conversado, pero la empresa Dimatel es otra cosa, es una empresa que da confianza porque lleva muchos años en el rubro, han hecho proyectos interesantes para todo el país, esa es su opinión.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que va a aprobar, pero que ojala quede establecido que no resiste ningún análisis más el hecho que se les entregue la información con dos o tres días antes de la Sesión de Concejo; ahora quedó demostrado que las licitaciones con la eficiencia que están demostrando en estos días se pueden hacer en quince días, ojala sea de aquí en adelante en todas las licitaciones, pero también con la debida antelación de entrega de los instrumentos para poder tener un mayor enfoque de la causa, está demostrado que se puede trabajar más rápido.

El Alcalde dice que van a tratar de ser lo más operativo posible, y la huelga sirvió para muchas cosas, sobre todo que a contar de antes de quince días van a entregar la licencia de conducir el mismo día.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública "Contratación del Servicio de Mantenimiento Eléctrico, Comuna de la Serena" Licitación ID: 4295-101-LP13, a la Empresa Dimatel Ltda., por un periodo de 10 meses, con un Valor Mensual de \$19.159.000 C/IVA y un Total de \$191.590.000 C/IVA.

3.- CORRESPONDENCIA

4.- INCIDENTES

El Alcalde propone al Concejo dejar los puntos Correspondencia e Incidentes para la siguiente Sesión, a lo que el Concejo accede.

El Alcalde agradece la atención y colaboración de todos y da por finalizada siendo las 11:05 horas.

SESION ORDINARIA Nº 929 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 18 de Diciembre del 2013.
- HORA** : 9:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sra. María A. Astorga Silva, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, Sr. Pablo Yáñez Pizarro y Sr. Ricardo Rojas Trujillo.
- Sr. Mario Aliaga Ramírez, Administrador Municipal (S), Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Marcela PazViveros, Asesor Jurídico (S), Srta. HanneUtrerasPeiryn, Directora de Obras (S), Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito, Sra. Rosana AdarosPasten, Directora de DesarrolloComunitario, Sr. Juan Alfaro Rojo, DirectorServicios a laComunidad, Srta. Ana Bahamondes Rodríguez, Encargada Departamento Turismo y Sra. Maria Verônica Escala, ProfesionalSecplan.
- EXCUSAS** : Sr Lombardo Toledo Escorza, presenta Certificado Médico

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 922

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Adquisición e Instalación de Pantalla Interior LED de la Obra, Proyecto Reposición Estadio La Portada de La Serena.**
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios.**
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Construcción de Plaza Recreativa Arcada Sur sector El Faro.**
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Construcción Pista Atlética Proyecto Reposición Estadio La Portada La Serena.**
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta de Adjudicación Construcción Cancha de Césped y Riego Automático Cancha de Fútbol, Proyecto Reposición Estadio La Portada, La Serena.**
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Servicio de Espectáculo Pirotécnico en el Mar, Año Nuevo 2014.

Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Contratación del Servicio de Mantenimiento Eléctrico, Comuna de La Serena.

Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.

3.- CORRESPONDENCIA

4.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:23 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 10:25 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 922

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Sesión Ordinaria Nº 922

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Adquisición e Instalación de Pantalla Interior LED de la Obra, Proyecto Reposición Estadio La Portada de La Serena.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés explica que para este y los otros temas siguientes de la tabla, cabe recordar que durante el mes de Noviembre y parte de Octubre estuvieron en paro, es por eso que en esa fecha, se solicitó y planificó que estos temas fueran presentados hoy 18 de Diciembre, plantea esto porque los antecedentes se entregaron bastante atrasados a las Sras. y Sres. Concejales.

Señala que con fecha 12 de Diciembre de 2013, se procedió a efectuar a través del portal Mercado Público el Acto de Apertura de las ofertas postuladas a la licitación pública, Licitación ID: 4295-83-LP13, Adquisición e instalación de pantalla interior LED de la obra, proyecto reposición Estadio La Portada de La Serena

MONTO DISPONIBLE

El Monto disponible para la Licitación Pública ID: 4295-83-LP13 Adquisición e instalación de pantalla interior LED de la obra, proyecto reposición Estadio La Portada de La Serena, asciende a los siguientes montos con IVA Incluido:

ÍTEM Nº	DESIGNACIÓN	MONTO \$
1	TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$115.884.000.-

DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl, a partir del día 29 de Noviembre de 2013, con el número de adquisición 4295-83-LP13.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

Esta Comisión Evaluadora procede a revisar y verificar los antecedentes y documentos ingresados por los oferentes que se presentaron a la Licitación, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

Nº	OFERENTES	RUT. Nº
1	Sociedad Comercial WU y PazzaneseLtda	76.927.160-0
2	Open Channels S.A	76.035.015-K

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

1.-SOC.COM.WU Y PAZZANESE LTDA.

ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato Nº1 Identificación del oferente	X		
Formato Nº2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato Nº3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Formato Nº4 Equipo de Trabajo y Actividades a Ejecutar	X		
Fotocopia Patente Municipal	X		
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)		X	No vigente
Copia escritura de constitución de la sociedad	X		
Documento donde conste la Representación Legal	X		
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)	X		
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)	X		
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			
TÉCNICOS			
Formato Nº 5 Experiencia en Instalaciones de pantallas	X		

Formato N° 6 Características del equipamiento	X		
Formato N°6.1 Soporte y Anclaje de Pantalla	X		
Formato N° 7 Garantía Técnica	X		
Formato N° 7.1Mantenimiento y Servicio Técnico	X		

ECONÓMICOS

Formato N° 8 Oferta Económica y Plazo	X		
Formato N° 9 Presupuesto Detallado	X		
Formato N° 10 Capacidad económica	X		
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	x		N°0091483 BBVA

OPEN CHANNELS S.A

ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato N°1 Identificación del oferente	X		
Formato N°2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato N°3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Formato N°4 Equipo de Trabajo y Actividades a Ejecutar	X		
Fotocopia Patente Municipal			
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)	X		
Copia escritura de constitución de la sociedad	x		
Documento donde conste la Representación Legal	x		
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal	x		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)		X	
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)	x		No vigente
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			

TÉCNICOS

Formato N° 5 Experiencia en Instalaciones de pantallas	x		Sin Respaldos
Formato N° 6 Características del Equipamiento	x		
Formato N°6.1 Soporte y Anclaje de la Pantalla		x	
Formato N° 7 Garantía Técnica		x	

Formato N° 7.1 Mantención y Servicio Técnico		x	
--	--	---	--

ECONÓMICOS

Formato N° 8 Oferta Económica y Plazo	x		
Formato N° 9 Presupuesto Detallado	x		
Formato N° 10 Capacidad económica		x	
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	x		N° 388463 Security

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

El oferente Sociedad Comercial WU y Pazzanese Ltda presenta los antecedentes que se detallaron. El Certificado de Vigencia de la Sociedad se encuentra fuera de plazo. Las Bases administrativas indican que puede ser presentado al momento del Contrato.

El oferente Open Channels S.A no presenta el certificado de la Tesorería General de la República, los Formatos Técnicos N°6.1, N°7 y N°7.1 y el Formato económico N° 10, razón por la cual la Comisión Evaluadora de acuerdo a las Bases Administrativas deja al oferente fuera de Bases y no seguirá evaluando su oferta.

EVALUACION DE LA OFERTAS

De acuerdo al análisis de los antecedentes contenidos en la Oferta Técnica y Oferta Económica, del oferente que presentó a la propuesta y considerando que cumple con los requisitos establecidos en las Bases del llamado a Licitación Pública, procede la evaluación y calificación de la oferta, según los criterios de evaluación que se indican en las Bases Administrativas:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	La Calidad de la Oferta Técnica se evaluará de acuerdo al cumplimiento de las Bases Técnicas adjuntas en la presente Licitación y se evaluará a través del Formato N° 6 Especificaciones Técnicas y 6.1 Soporte y Anclaje (Ver punto 5.2 Letra b.) Se evaluará a los oferentes de acuerdo a el Formato antes señalado de acuerdo al Punto N 13.1 Asignación de puntajes de las bases administrativas.	20%
2 Precio	Las Ofertas Financieras serán evaluadas de menor a mayor precio, según el precio ofertado en el Formato N° 8 Oferta Económica y Plazo. Se evaluará de acuerdo a la tabla del Punto 13.1 Asignación de Puntajes de las Bases Administrativas.	10%
3 Garantía técnica y mantención	La Garantía Técnica y Garantía de Mantención serán evaluadas de acuerdo a los aspectos indicados en el Formato N° 7 Garantía Técnica y N° 7.1 Mantención y servicio técnico ofrecido para equipos. Se evaluará de acuerdo a lo indicado en el Punto	20%

	Nº13.1 Asignación de Puntajes de las Bases Administrativas.	
4 Plazo de Entrega	Plazo Total de Ejecución y entrega del servicio, será evaluada de menor a mayor plazo, según los días de ejecución y finalización del proyecto, esto de acuerdo al plazo ofertado en el Formato N° 8 Oferta Económica y Plazo. Se evaluará de acuerdo al Punto 13.1 Asignación de Puntajes de las Bases Administrativas.	30%
5 Experiencia en instalaciones similares	La Experiencia de los Proponentes será evaluada de mayor a menor experiencia, según la cantidad de años de experiencia de cada Oferente en la adquisición e instalación de equipamientos de similares características a las requeridos en esta propuesta, de acuerdo a Formato N° 5 Experiencia del Oferente. A dicho formato se deben adjuntar, Resoluciones Exentas, Decretos Alcaldicios, Órdenes de Compra y/o Contratos otorgados por los mandantes, no se aceptará ningún otro documento como respaldo. La experiencia detallada en el Formato N° 5 que no cuente con su respectivo respaldo no será contabilizada al momento de evaluar. Será evaluado de acuerdo al Punto 13.1 Asignación de Puntajes de las Bases Administrativas.	20%

Evaluación

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- CALIDAD TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS	10,00	20%	2,00
2. -PRECIO	10,00	10%	1,00
3. -GARANTÍA TÉCNICA Y MANTENCIÓN	5,00	20%	1,00
4.- PLAZO DE ENTREGA	10,00	30%	3,00
5. EXPERIENCIA EN INSTALACIONES SIMILARES	10,00	20%	2,00
			9,00

- Calidad Técnica de los Bienes o servicios: El oferente cumple con el 100% de lo solicitado obteniendo 10 puntos en este criterio.
- Precio: Por ser el único oferente y por adecuarse al precio disponible para la Licitación el oferente obtiene 10 puntos en este criterio.
- Garantía Técnica y Mantenición: El oferente en el Criterio Garantía Técnica, debía adjuntar en el Formato N° 6 Certificado de calidad, catálogos, manuales y garantías específicas en español, esta documentación no fue adjuntada, el oferente obtiene 0 puntos pues cumple con menos del 50% de lo solicitado. En el segundo aspecto a evaluar dentro de este mismo criterio el oferente cumple con lo solicitado por lo que obtiene 10 puntos.

Garantía Técnica	0	50%	0
Garantía Mantenimiento Servicio Técnico	10	50%	5

- Plazo de entrega: El oferente oferta el plazo de 30 días por lo que obtiene 10 puntos.
- Experiencia en instalaciones similares: El oferente presente 13 experiencias en instalación y adquisición de Pantallas LED detalladas con sus respectivos respaldos, por lo que obtiene 10 puntos.

RANKING DE LOS OFERENTES

De acuerdo a los criterios de evaluación utilizados, el ranking de los oferentes es el siguiente:

Nº	OFERENTES	NOTA
1	Sociedad Comercial WU y Pazzanese Ltda	9

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración de la oferta presentada, los documentos recepcionados y el posterior análisis de todos los documentos y antecedentes; la Comisión Evaluadora designada mediante Decreto Alcaldicio N° 3862/13 de fecha 10 de Diciembre de 2013, recomienda lo siguiente:

Adjudicar el llamado a Licitación Pública ID: 4295-83-LP13 Adquisición e instalación de pantalla interior LED de la obra, proyecto reposición Estadio La Portada de La Serena, al oferente Sociedad Comercial WU y Pazzanese Ltda. R.U.T 76.927.160-0, por un monto de \$114.632.700.- IVA incluido, con un plazo de entrega de las obras de 30 días, por ser el único oferente que cumple con los antecedentes solicitados en las bases administrativas y según los criterios de evaluación de las mismas ha obtenido un puntaje de 9 puntos.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Pablo Yáñez tiene una duda, entiende que la empresa no había presentado el certificado de vigencia de la sociedad, no sabe si es viable adjudicar algo en esas condiciones.

La Srta. Carolina Rivera aclara que las bases administrativas expresamente señalan que ese documento puede ser presentado al momento de la firma del contrato.

La Sra. Margarita Riveros dice que aprueba, pero quiere reiterar el mismo comentario que le hizo ayer al Secretario de Planificación y al Sr. Alcalde, en el sentido que este Concejo tiene un acuerdo previo, que cuando van a aprobar una licitación, a lo menos con una semana de anticipación deben tener los antecedentes en su poder para analizarlos bien y entender lo que van a aprobar, entiende que ahora están contra el tiempo, pero igual solicita que se ponga más esfuerzo en cumplir este acuerdo.

El Alcalde dice que en verdad se vieron apretados con todas las licitaciones, porque estuvieron un poco más de un mes sin poder funcionar como corresponde.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N°1:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública ID: 4295-83-LP13 Adquisición e Instalación de Pantalla Interior LED de la Obra, Proyecto Reposición Estadio La Portada de La Serena, al oferente Sociedad Comercial WU y Pazzanese Ltda. R.U.T 76.927.160-0, por un monto de \$ 114.632.700.- IVA incluido.

-Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés informa que esta licitación de juegos infantiles es para los sectores de La Pampa, La Antena y La Florida, es un proyecto que presentaron hace bastante tiempo, pero los recursos fueron aprobados recién en el mes de Noviembre.

Señala que con fecha 13 de Diciembre de 2013, se procedió a efectuar a través del portal Mercado Público el Acto de Apertura de las ofertas postuladas a la licitación pública ID: 4295-95-LP13 Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios

MONTO DISPONIBLE

El Monto Disponible para la Licitación Pública ID: 4295-95-LP13 Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios, asciende a los siguientes montos con IVA Incluido:

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN	MONTOS \$
1	TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$49.598.189.-

DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl, a partir del día 02 de Diciembre de 2013, con el número de adquisición 4295-95-LP13.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

Esta Comisión Evaluadora procede a revisar y verificar los antecedentes y documentos ingresados por los oferentes que se presentaron a la Licitación, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

N°	OFERENTES	RUT. N°
1	Constructora Jorge Manuel Ite Silva E.I.R.L	76.031.462-5
2	Aguilar y Compañía Limitada	80.335.400-6
3	Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda	76.461.260-4

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS**1.-CONSTRUCTORA JORGE MANUEL ITE SILVA
ADMINISTRATIVOS**

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato N°1 Identificación del oferente	X		

Formato N°2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato N°3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Fotocopia Patente Municipal	X		
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)	X		
Copia escritura de constitución de la sociedad	X		
Documento donde conste la Representación Legal	X		
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)	X		
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)	X		
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			

TÉCNICOS

Formato N° 4 Formulario de Experiencia del Oferente	X		No presenta respaldos
Formato N° 5 Listado e Profesionales y Subcontratistas	X		

ECONÓMICOS

Formato N° 6 Oferta Económica y Plazo	X		
Formato N° 7 Presupuesto Detallado	X		
Formato N°8 Capacidad Económica	X		
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	X		

2.-AGUILAR Y COMPAÑÍA LTDA**ADMINISTRATIVOS**

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato N°1 Identificación del oferente	X		
Formato N°2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato N°3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Fotocopia Patente Municipal	X		
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)	X		
Copia escritura de constitución de la sociedad	X		
Documento donde conste la Representación Legal	X		
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)	X		
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a	X		

60 días)			
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			

TÉCNICOS

Formato N° 4 Formulario de Experiencia del Oferente	X		
Formato N° 5 Listado e Profesionales y Subcontratistas	X		

ECONÓMICOS

Formato N° 6 Oferta Económica y Plazo	X		
Formato N° 7 Presupuesto Detallado	X		
Formato N°8 Capacidad Económica	X		
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	X		

3.-SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA

ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato N°1 Identificación del oferente	X		
Formato N°2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato N°3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Fotocopia Patente Municipal	X		
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)	X		
Copia escritura de constitución de la sociedad	X		
Documento donde conste la Representación Legal	X		
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)	X		
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)	X		
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			

TÉCNICOS

Formato N° 4 Formulario de Experiencia del Oferente	X		
Formato N° 5 Listado e Profesionales y Subcontratistas	X		

ECONÓMICOS

Formato N° 6 Oferta Económica y Plazo	X		
Formato N° 7 Presupuesto Detallado	X		
Formato N°8 Capacidad Económica	X		
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	X		

EVALUACION DE LA OFERTAS

De acuerdo al análisis de los antecedentes contenidos en la Oferta Técnica y Oferta Económica, del oferente que presentó a la propuesta y considerando que cumple con los requisitos establecidos en las Bases del llamado a Licitación Pública, procede la evaluación y calificación de la oferta, según los criterios de evaluación que se indican en el punto N°6 de las Bases Administrativas, el cual señala lo siguiente:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	Las Ofertas Financieras serán evaluadas de menor a mayor precio, según el valor ofertado en el Formato N°6 Oferta Económica y Plazo, otorgándole 10 puntos a la propuesta de menor costo y en forma proporcional a ésta el puntaje de las demás propuestas en forma lineal. (Ver Punto Asignación de Puntaje.)	20%
2 Experiencia de los oferentes	La Experiencia será evaluada de mayor a menor experiencia, según la cantidad de años en la ejecución de servicios de similares características, acreditados mediante la entrega de una NÓMINA, en Formatos N°4 Experiencia de los oferentes, de los trabajos o servicios similares ejecutados a la fecha por el oferente, adjuntando los respectivos respaldos. Se darán 10 puntos al oferente que presente mayor experiencia y en forma comparativa se evaluarán las demás ofertas. (Ver adjunto Asignación de Puntaje).	30%
3 Plazo de Entrega	El plazo será evaluado de menor a mayor plazo de acuerdo al plazo ofertado para la entrega de la totalidad de los trabajos, en el Formato N°6 Oferta Económica y Plazo. Se otorgará 10 puntos a la propuesta de menor plazo y en forma proporcional el puntaje de las demás propuestas en forma lineal. (Ver Punto Asignación de Puntaje.)	50%

Evaluación

1.-Constructora Jorge Manuel Ite Silva E.I.R.L

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- PRECIO	5,00	20%	1,00
2. -EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	0,00	30%	0,00
3. -PLAZO DE ENTREGA	10,00	50%	5,00
			6,00

2.-Aguilar y Compañía Ltda

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- PRECIO	7,00	20%	1,40
2. -EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	10,00	30%	3,00
3. -PLAZO DE ENTREGA	10,00	50%	5,00

			9,40
--	--	--	------

3.-Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- PRECIO	10,00	20%	2,00
2. -EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	10,00	30%	3,00
3. -PLAZO DE ENTREGA	10,00	50%	5,00
			10,00

Constructora Jorge Manuel Ite Silva E.I.R.L

Precio: El oferente ofrece el precio más alto de los tres por lo cual obtiene 5 puntos.

Experiencia de los oferentes: Los respaldos presentados no son considerados como válidos de acuerdo a las Bases Administrativas, que indican que SOLO se aceptarán como respaldos Órdenes de Compra, Resoluciones Exentas, Contratos o Decretos Alcaldicios.

Plazo de Entrega: Oferta el plazo de 49 días obteniendo 10 puntos.

Aguilar y Compañía Ltda.

Precio: El oferente ofrece el segundo precio más bajo, por lo que obtiene 7 puntos.

Experiencia de los oferentes: El oferente presenta 12 experiencias con los respectivos respaldos, dos de las experiencias no fueron contabilizadas ya que corresponden a instalación e Escaños y Basureros que no se consideran de la misma especificación de la presente Licitación.

Plazo de Entrega: Oferta el plazo es de 35 días obteniendo 10 puntos.

Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda

Precio: El oferente ofrece el precio más bajo de los tres por lo cual obtiene 10 puntos.

Experiencia de los oferentes: El oferente presenta 36 experiencias con sus respectivos respaldos. Las instalaciones similares con el mismo mandante fueron consideradas como una sola, (Instalación de Máquinas de ejercicio, Municipalidad de Talca – Programa de prevención y control de sobrepeso, Municipalidad de Lo Prado) no se consideran respaldos los certificados presentados de acuerdo a lo indicado en el Punto N°4 Antecedentes para incluir en la oferta, Documentos Técnicos N°1 de las Bases Administrativas.

Plazo de Entrega: Oferta el plazo de 25 días obteniendo 10 puntos.

RANKING DE LOS OFERENTES

De acuerdo a los criterios de evaluación utilizados, el ranking de los oferentes es el siguiente:

Nº	OFERENTES	NOTA
1	Constructora Jorge Manuel Ite Silva E.I.R.L	6

2	Aguilar y Compañía Ltda	9.40
3	Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda	10

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración de la oferta presentada, los documentos recepcionados y el posterior análisis de todos los documentos y antecedentes; la Comisión Evaluadora designada mediante Decreto Alcaldicio N° 3934/13 de fecha 13 de Diciembre de 2013, recomienda lo siguiente:

Adjudicar el llamado a Licitación Pública ID: 4295-95-LP13 Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios, al oferente Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda. R.U.T 76.461.260-4, por un monto de \$41.260.156.- IVA incluido, con un plazo de entrega de las obras de 25 días corridos, por ser el único oferente que cumple con los antecedentes solicitados en las bases administrativas y según los criterios de evaluación de las mismas ha obtenido un puntaje de 10 puntos.

Se recomienda adjudicar la licitación al oferente Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda., por un monto de \$ 41.260.156, con un plazo de entrega de veinticinco días corridos.

La ubicación de los juegos es la siguiente:

1. En el Parque Buenaventura Osorio.
2. Plaza El Milagro.
3. Bandejón Cruz de El Molino
4. Plaza Gabriel Coll.
5. Plaza Juan Antonio Ríos.
6. Plaza La Florida.
7. Plaza Villa El Indio.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Juan Carlos Thenoux agradece y destaca la buena disposición de don Sergio que trabaja con don Carlos Cortés, porque cada vez que hay una licitación entregan toda la información que se requiere, por eso que están al tanto de esto, ellos tienen muy buena disposición, independiente que también apoya lo que ha señalado la Sra. Margarita Riveros, que lo ideal es analizar los antecedentes con tiempo y tenerlo en papel, reitera que ellos han mostrado voluntad de entregar toda la información para poder estudiar las licitaciones.

El Sr. Jorge Hurtado indica que se ha dado cuenta que la gente hace sus ejercicios según su motivación, ejercicios que consideran que son apropiados, muchas veces no recreativos, pero si se apoyan con monitores y debidamente acotado a algún horario, donde se les guíe, es mejor el aprovechamiento, tener algo mucho más saludable y quizás puede ser mucho más productivo, porque evidentemente pueden correr algún riesgo de lesiones, sin una debida orientación y acompañamiento, eso lo deja planteado.

El Alcalde señala que eso lo consideraron, piensa que el próximo año van a contratar un par de monitores que roten en la semana, hay que hacer un horario, donde le vayan enseñando a la gente la forma de hacer ejercicios y para qué son determinadas máquinas, tienen que haber monitores, lo mismo en la Avenida de Mar y en todos los sectores donde hay máquinas de ejercicios.

El Sr. Juan Carlos Thenoux recuerda que el verano pasado también se planteó esta idea, se habló de implementar a las Delegaciones Municipales con un monitor, porque hay gente de la tercera edad, como también hay niños que se entusiasman con esto, pero no están con la preparación física, la idea es suscribir un convenio con una universidad o instituto, con alumnos que están a punto de egresar de educación física, eso también quedó conversado con la Corporación Municipal, con el Sr. Luis Tabilo, que es profesor de educación física, es muy buena la idea que planteó el Concejal Hurtado, porque va por buen camino.

El Alcalde dice que en todas las actividades deportivas recreativas hay monitores, como en baile entretenido y otras, hay profesionales que están trabajando con la gente, sobre todo con la tercera edad, pero de todas maneras en la medida que puedan van a implementar la mayor cantidad de monitores.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo Nº 2:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública ID: 4295-95-LP13 Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios, al oferente Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda. R.U.T 76.461.260-4, por un monto de \$41.260.156.- IVA incluido.

-Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Construcción de Plaza Recreativa Arcada Sur sector El Faro.

El Alcalde dice que en una de las arcadas de El Faro también se van a instalar máquinas para un gimnasio al aire libre, ese es otro proyecto que le adjudicaron los recursos, por lo que ahora viene la licitación.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés dice que con fecha 16 de Diciembre de 2013, se procedió a efectuar a través del portal Mercado Público el Acto de Apertura de las ofertas postuladas a la licitación pública ID: 4295-96-LP13 Construcción de Plaza Recreativa Arcada Sur Sector El Faro.

MONTO DISPONIBLE

El Monto disponible para la Licitación ID: 4295-96-LP13 Construcción de Plaza Recreativa Arcada Sur Sector El Faro, asciende a los siguientes montos con IVA Incluido:

ÍTEM Nº	DESIGNACIÓN	MONTO \$
1	TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$44.672.541.-

DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl, a partir del día 03 de Diciembre de 2013, con el número de adquisición 4295-95-LP13.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

Esta Comisión Evaluadora procede a revisar y verificar los antecedentes y documentos ingresados por los oferentes que se presentaron a la Licitación, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

Nº	OFERENTES	RUT. Nº
1	SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA	76.461.260-4
2	LUIS ENRIQUE OLIVA MUNOZ	9.246.989-1
3	INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL PASO ALTO LIMITADA	77.637.520-9

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

1.- SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato Nº1 Identificación del oferente	X		
Formato Nº2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato Nº3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Fotocopia Patente Municipal	X		
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)	X		
Copia escritura de constitución de la sociedad	X		
Documento donde conste la Representación Legal	X		
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)	X		
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)	X		
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			

TÉCNICOS

Formato Nº 4 Formulario de Experiencia del Oferente	X		
Formato Nº 5 Listado e Profesionales y Subcontratistas	X		

ECONÓMICOS

Formato Nº 6 Oferta Económica y Plazo	X		Formulario pertenece a otra Licitación.
Formato Nº 7 Presupuesto Detallado	X		
Formato Nº8 Capacidad Económica	X		
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	X		Nº 126591 Scotiabank

2.-LUIS ENRIQUE OLIVA MUNOZ
ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato N°1 Identificación del oferente	X		
Formato N°2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato N°3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Fotocopia Patente Municipal	X		
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)			
Copia escritura de constitución de la sociedad			
Documento donde conste la Representación Legal			
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes	X		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)	X		
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)	X		
TÉCNICOS			
Formato N° 4 Formulario de Experiencia del Oferente	X		
Formato N° 5 Listado e Profesionales y Subcontratistas	X		
ECONÓMICOS			
Formato N° 6 Oferta Económica y Plazo	X		
Formato N° 7 Presupuesto Detallado	X		
Formato N°8 Capacidad Económica	X		
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	X		N°0095338 Santander

3.-INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL PASO ALTO LIMITADA
ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Formato N°1 Identificación del oferente	X		
Formato N°2 Declaración Jurada de Aceptación	X		
Formato N°3 Declaración Simple de Habilitación	X		
Fotocopia Patente Municipal	X		
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de vigencia de la sociedad (c/antigüedad inferior a 60 días)	X		
Copia escritura de constitución de la sociedad	X		
Documento donde conste la Representación Legal	X		
Fotocopia de la Cédula de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)	X		

Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)	X		
PERSONA NATURAL			
Certificado de Antecedentes			
Certificado de deuda de la tesorería (antigüedad inferior a 60 días)			
Boletín laboral y previsional (antigüedad inferior a 60 días)			
TÉCNICOS			
Formato N° 4 Formulario de Experiencia del Oferente	X		
Formato N° 5 Listado e Profesionales y Subcontratistas	X		
ECONÓMICOS			
Formato N° 6 Oferta Económica y Plazo	X		
Formato N° 7 Presupuesto Detallado	X		
Formato N°8 Capacidad Económica	X		
Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	X		N° 257810-6 De Chile

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

- El Oferente SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA, presenta el Formato N° 6 Oferta Económica y Plazo con el título del Formato y el ID de la Licitación que corresponde, sin embargo en el párrafo siguiente y en el cuadro se hace alusión a otra Licitación. Se solicita al oferente que aclare el error por el portal, opción foro, a lo cual el oferente respondió subiendo el archivo con las modificaciones correspondientes.
- Los oferentes LUIS ENRIQUE OLIVA MUNOZ e INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL PASO ALTO LIMITADA, presentan los documentos solicitados.

EVALUACION DE LA OFERTAS

De acuerdo al análisis de los antecedentes contenidos en la Oferta Técnica y Oferta Económica, del oferente que presentó a la propuesta y considerando que cumple con los requisitos establecidos en las Bases del llamado a Licitación Pública, procede la evaluación y calificación de la oferta, según los criterios de evaluación que se indican en el punto N°6 de las Bases Administrativas, el cual señala lo siguiente:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	Las Ofertas Financieras serán evaluadas de menor a mayor precio, según el valor ofertado en el Formato N°6 Oferta Económica y Plazo, otorgándole 10 puntos a la propuesta de menor costo y en forma proporcional a ésta el puntaje de las demás propuestas en forma lineal. (Ver Punto Asignación de Puntaje.)	10%
2 Experiencia de los oferentes	La Experiencia será evaluada de mayor a menor experiencia, según la cantidad de años en la ejecución de servicios de similares características, acreditados mediante la entrega de una NÓMINA, en Formatos N°4 Experiencia de los oferentes,	40%

	de los trabajos o servicios similares ejecutados a la fecha por el oferente, adjuntando los respectivos respaldos. Se darán 10 puntos al oferente que presente mayor experiencia y en forma comparativa se evaluarán las demás ofertas. (Ver adjunto Asignación de Puntaje).	
3Plazo de Entrega	El plazo será evaluado de menor a mayor plazo de acuerdo al plazo ofertado para la entrega de la totalidad de los trabajos, en el Formato N°6 Oferta Económica y Plazo. Se otorgará 10 puntos a la propuesta de menor plazo y en forma proporcional el puntaje de las demás propuestas en forma lineal. (Ver Punto Asignación de Puntaje.)	50%

Evaluación

1.-SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- PRECIO	10,00	10%	1,00
2. -EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	10,00	40%	4,00
3. -PLAZO DE ENTREGA	10,00	50%	5,00
			10,00

2.-LUIS ENRIQUE OLIVA MUNOZ

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- PRECIO	7,00	10%	0,70
2. -EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	0,00	40%	0,00
3. -PLAZO DE ENTREGA	10,00	50%	5,00
			5,70

3.-INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL PASO ALTO LIMITADA

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- PRECIO	5,00	10%	0,50
2. -EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	0,00	40%	0,00
3. -PLAZO DE ENTREGA	10,00	50%	5,00
			5,50

SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA

Precio: El oferente ofrece el precio más bajo de los tres por lo que obtiene 10 puntos
 Experiencia de los oferentes: El oferente acredita 36 experiencias en ejecución de obras similares, con sus respectivos respaldos (órdenes de compra, Resoluciones exentas y/o Decretos Alcaldicios). Siendo el único oferente que presenta experiencia demostrable en este criterio, cuyo

porcentaje es el segundo más importante dentro de la evaluación de la Licitación, obteniendo 10 puntos.

Plazo de entrega: El oferente oferta 25 días corridos por lo que obtiene 10 puntos.

LUIS ENRIQUE OLIVA MUNOZ

Precio: Oferta el segundo precio más bajo, obteniendo 7 puntos.

Experiencia de los oferentes: El oferente no presenta experiencia en ejecución de obras de similares características en el Formato N° 4 Formulario de Experiencia del Oferente. De acuerdo a las bases administrativas, Documentos Técnicos, Numeral 1, Cualquier documentación relativa a la experiencia que no esté detallada en el Formato no será considerada en la evaluación.

Plazo de entrega: Oferta 40 días corridos por lo que obtiene 10 puntos.

INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL PASO ALTO LIMITADA

Precio: Oferta el tercer precio más alto, obteniendo 5 puntos.

Experiencia de los oferentes: El oferente no presenta experiencia en ejecución de obras de similares características en el Formato N° 4 Formulario de Experiencia del Oferente. De acuerdo a las bases administrativas, Documentos Técnicos, Numeral 1, solo se aceptarán como respaldos Órdenes de Compra, Resoluciones Exentas o Decretos Alcaldicios.

Plazo de entrega: Oferta 47 días corridos por lo que obtiene 10 puntos.

RANKING DE LOS OFERENTES

De acuerdo a los criterios de evaluación utilizados, el ranking de los oferentes es el siguiente:

Nº	OFERENTES	NOTA
1	SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA	10
2	LUIS ENRIQUE OLIVA MUNOZ	5.7
3	INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL PASO ALTO LIMITADA	5.5

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración de la oferta presentada, los documentos recepcionados y el posterior análisis de todos los documentos y antecedentes; la Comisión Evaluadora designada mediante Decreto Alcaldicio N° 3869/13 de fecha 10 de Diciembre de 2013, recomienda lo siguiente:

Adjudicar el llamado a Licitación Pública ID: ID: 4295-96-LP13 Construcción de Plaza Recreativa Arcada Sur Sector El Faro, al oferente SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA, R.U.T 76.461.260-4 por un monto de \$40.903.116.-.- IVA incluido, con un plazo de entrega de las obras de 25 días corridos, por ser el único oferente que cumple con los antecedentes solicitados en las bases administrativas y según los criterios de evaluación de las mismas ha obtenido un puntaje de 10 puntos.

En la arcada se hace una plataforma, para que los juegos que ahí se van a instalar no sean invasivos, y se va a poner iluminación para su seguridad.

Se recomienda adjudicar la licitación al oferente Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública ID: 4295-96-LP13 Construcción de Plaza Recreativa Arcada Sur Sector El Faro, al oferente Sociedad Comercial E Importadora Mundo Activo Ltda., R.U.T 76.461.260-4, por un monto de \$40.903.116.- IVA incluido.

-Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Construcción Pista Atlética Proyecto Reposición Estadio La Portada La Serena.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés informa que para la construcción de la pista atlética del estadio, el Municipio cuenta con un monto de \$ 230.000.000, los tres proponentes superan los \$500.000.000, por lo tanto el I.N.D. Instituto Nacional del Deporte, les solicita rellicitar nuevamente, dado a que según lo que plantean en la experiencia en Rancagua, se presentaron por \$ 400.000.000, que es lo que deberían aproximarse.

El Alcalde dice que el I.N.D tendría que dar los recursos.

El Sr. Carlos Cortés dice que cuando lleguen a los \$ 400.000.000 les tendrán que dar los recursos, pero solicitan licitar de nuevo, en un principio decían trato directo, pero se les explicó bajo que norma y dijeron que se licitara a la brevedad.

El Alcalde propone al Concejo que se declare desierta esta licitación, porque el Municipio no puede hacerse responsable de una licitación que cuesta \$ 500.000.000 y solo tienen \$ 230.000.000.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad declarar desierta la Licitación Pública "Construcción Pista Atlética Proyecto Reposición Estadio La Portada La Serena".

- Propuesta de Adjudicación Construcción Cancha de Césped y Riego Automático Cancha de Fútbol, Proyecto Reposición Estadio La Portada, La Serena.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés dice que con fecha 2 de Diciembre de 2013 a las 16:00 Hrs., se procedió al cierre de las ofertas, y por consiguiente a efectuar, a través del portal Mercado Público, el Acto de Apertura virtual de las ofertas con motivo de la licitación pública "Construcción Cancha de Césped y Riego Automático Cancha de Fútbol, Proyecto Reposición Estadio La Portada, La Serena" ID 4295-86-LP13, de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de Licitación.

El objetivo principal es la Construcción de cancha de futbol profesional, de césped natural. Incluye una sobre cancha o contra cancha a los costados y tras los arcos. Considera un sistema de bombeo a cuatro aguas el que permite un adecuado escurrimiento superficial del agua excedente, riego y lluvia. Además un sistema de riego automático por aspersion.

Antes de proceder al análisis de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora deja constancia que se ha dado debido cumplimiento al proceso de Licitación Pública (Publicación, recepción de ofertas y apertura virtual), de acuerdo a la Ley vigente.

MONTO REFERENCIAL Y FINANCIAMIENTO:

Fuente financiamiento:	Instituto Nacional del Deporte
Monto Estimado:	\$230.000.000.-
Justificación monto estimado	El monto considera las obras civiles totales por un monto máximo de \$230.000.000.- (doscientos treinta millones de pesos) IVA incluido, incluye todos los costos de las obras hasta que las canchas estén habilitadas, derechos, fletes, impuestos, etc.

DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl a partir del día 24 de Octubre de 2013 con el Número de Adquisición ID 4295-86-LP13.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

La Apertura virtual se llevó a efecto en la Secretaría Comunal de Planificación, observándose que por parte de los Oferentes se recibió una única oferta, que a continuación se detalla:

Nº	OFERENTE	RUT
1	PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.	78.924.390-5

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

A continuación se procede a la revisión de la documentación solicitada, correspondiente al Punto 4 "Antecedentes que deben incluir en la oferta" de las bases administrativas y recepcionados por parte del único oferente participante.

"Antecedentes que deben incluir en la oferta"

NOMBRE DE LOS OFERENTES	PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.
<u>Antecedentes- Administrativos</u> a) La "Seriedad de la Oferta" se garantizará mediante la presentación de una Boleta de Garantía Bancaria a la vista, de liquidez inmediata e irrevocable, tomada a favor de la Ilustre Municipalidad de La Serena, con una validez mínima de 60 días corridos, contados desde la fecha de apertura de la licitación por un valor de \$2.000.000 (dos millones de pesos), cuyo texto debe contener: Para garantizar la seriedad de la oferta presentada en la licitación pública "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE CÉSPED Y RIEGO AUTOMÁTICO CANCHA DE FÚTBOL, PROYECTO REPOSICION ESTADIO LA PORTADA, LA SERENA" ID: 4295-86-LP13. Este documento deberá ser entregado en forma física, hasta el día y hora de la apertura de la licitación en el	Presenta. Banco security por \$2.000.000 con fecha de vencimiento 10 de Febrero de 2014. El documento fue Ingresado de la forma y plazo establecido en bases.

NOMBRE DE LOS OFERENTES	PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.
<p>Municipio a través de la Oficina de Partes, en la Calle Arturo Prat N° 451 a nombre de la Secretaría Comunal de Planificación, indicando el nombre de la Licitación Pública. Si no se cumpliera con la entrega de la Boleta, el oferente será declarado Fuera de Bases.</p> <p>La garantía de seriedad de la oferta es el único documento que deberá entregarse materialmente (formato papel) a través de oficina de partes del Municipio, hasta la fecha y hora del cierre de la propuesta.</p>	
<p>b) Declaración jurada simple contenida en el ANEXO N°1 si es persona jurídica, o la contenida en el ANEXO N° 2 si es persona natural, debidamente firmada y fechada con fecha posterior al llamado de licitación.</p>	<p>Presenta. Anexo N°1 persona jurídica.</p>
<p><u>Antecedentes-Técnicos</u></p> <p>a) Experiencia: El oferente deberá acreditar su experiencia en el rubro "Construcción y mantenimiento de canchas de fútbol". Los oferentes deberán acreditar su experiencia mediante la presentación de certificados, emitidos por los mandantes, los cuales deberán indicar al menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Si se trata de la Construcción o la construcción y mantenimiento, de canchas de futbol. Si corresponden a Estadios de tipo profesional (donde jueguen equipos de Primera A y/o Primera B, en el caso del fútbol chileno) Dar cuenta de la total ejecución de la construcción. Individualizar el nombre del proyecto o el lugar de construcción/mantenimiento. Señalar el año de ejecución. Contener firma del mandante. <p>Se considerarán las construcciones realizadas por el oferente, desde el año 2007 a la fecha.</p> <p>Toda la experiencia deberá estar detallada en el Anexo N°3.</p>	<p>Presenta. Anexo N°3 con detalle de experiencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> Certificado Empresa Constructora Salfa S.A. por la construcción de cancha de futbol, que corresponde a un Estadio de primera B del futbol profesional Chileno, Enero 2010, suscrito. Aprox. M\$118.000.- Certificado Empresa Azul azul S.A. Cisternas Santiago, construcción campos de entrenamiento para el club universidad de Chile. Aprox. M\$451.000.-2009-2010.- Consortio Constructor CS Ltda. canchas deportivas y sistema de riego Santiago College lo Barnechea Santiago. Aprox. M\$433.900.- 2011-2012. Municipalidad de Angol, Mejoramiento Estadio, año 2010. Aprox. M\$590.000.- Empresa Constructora Barmen Ltda. Construcción de cuatro canchas de futbol, mantenimiento de canchas de pasto, cierre perimetral y sistemas de riego parque municipal de Maipú, año 2012, Aprox. M\$192.000.- Construcción de obras civiles, de riego y paisajismo cancha de fútbol y pista atlética liceo alemán del verbo divino de Chicureo. Año 2012, Aprox. M\$299.000.- Certificado Empresa Brotec Construcción Ltda. Mejoramiento Estadio Carlos Dittborn de Arica, corresponde a estadio profesional de 1° B del futbol chileno. Aprox. M\$86.000, año 2010-2011. Navarrete y Díaz Cumsille Ingenieros, Normalización Estadio regional de Antofagasta. Aprox. M\$142.800, año 2012. Certificado Municipalidad de Cholchol, Construcción Estadio Chol-Chol Galvarino, Aprox. M\$597.000, años 2009-2010.
<p>b) Especificaciones Técnicas: Se deberán adjuntar los siguientes documentos en</p>	<p>Presenta.</p>

NOMBRE DE LOS OFERENTES	PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.
<p>relación a los aspectos descritos en el capítulo II de Bases Técnicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de importación de las semillas de césped y un certificado emitido por el productor que acredite lo siguiente: especies, variedades, composición, % de germinación. Documento debe ser original y entregado por la empresa importadora de semillas. 2. Certificados emitidos por laboratorios, correspondientes a los análisis de los sustratos a utilizar. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Compost; A lo menos índice de madurez, libre de malezas, nutrientes, procedencia. 2.2 Arena; A lo menos los tratamientos realizados, curva granulométrica, pureza (libre de semillas y otras impurezas), procedencia. 3. Plano propuesta de riego que incluya tipo de riego, ubicación y cobertura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de laboratorio agrícola de fertilizantes orgánicos. Certificación de semillas. 2. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Certificado de análisis de suelo laboratorio. Certificado de pontificia U.Valparaíso de análisis químico y físico del compost. Se adjunta ficha de compost. 2.2 Certificado de calidad de la arena. Y Certificado de laboratorio para muestras de árido indicando contenido y tamaños. 3. Presenta plano de riego. Proyecto riego automático, Especificaciones y cálculo.
<p>c) Garantía:</p> <p>La garantía de las obras se oferta como un servicio post venta y debe cumplir con lo establecido en los puntos 1; 2; 3; 4 y 5 de las especificaciones técnicas.</p> <p>La garantía de los equipos debe considerar lo dispuesto por el fabricante y cumplir con lo establecido en el puntos 7 de las especificaciones técnicas. Esta garantía debe señalarse en el anexo, pero no será evaluada. Si se adjuntan documentos, será necesario presentarlos versión en español.</p>	<p>Certificado de garantía de las obras por 18 meses para asesorar al mandante en la administración del Estadio. Dar solución a problemas que afecten el buen funcionamiento de la cancha producidos por alguna de las etapas del contrato.</p> <p>Se adjuntan garantías del fabricante para los equipos: Trompo fertilizador; Maquina verticortadora con sobresembradora; Maquina marcar de líneas; Maquina de corte helicoidal Reelmaster 3100-D; Garantía equipos de riego Rain Bird; Ficha y garantía bomba Pedrollo 2 CP 40 200B; de uno a dos años de garantía.</p>
<p>d) Plazo:</p> <p>Se debe acompañar al Anexo N° 4 la carta Gantt que presente cada oferente. Se debe considerar un plazo no superior a 200 días corridos. El plazo de ejecución se calculará desde el Acta de entrega de los terrenos mediante informe del ITO hasta la recepción provisoria.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Anexo N°4 indicando plazo de ejecución de las obras de 150 días corridos.</p>
<p><u>Antecedentes - Económicos:</u></p> <p>Debe ser en pesos chilenos, con impuesto incluido, si corresponde.</p> <p>La oferta por prestación de servicios será a suma alzada, por todas las tareas descritas en las bases técnicas. Monto máximo \$230.000.000.-</p>	<p>Presenta.</p> <p>Valor \$299.009.411.- con IVA Incluido.</p>

OBSERVACIONES

Se observa que la Empresa postulante presenta los documentos solicitados, cumpliendo con los requisitos básicos de postulación.

ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA

En función de los antecedentes presentados en forma virtual por el portal Mercado público por parte de la entidad participante, a continuación se presenta cuadro comparativo de la oferta económica ingresada para la presente propuesta, a fin de comparar dicho valor con el valor referencial establecido en bases.

Oferente	Monto Referencial	Monto ofrecido c/IVA
PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.	\$230.000.000	\$229.009.411

La Empresas postulante se enmarca dentro del valor máximo establecido en bases.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

ÍTEM	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN	PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.
1 Evaluación Oferta Técnica (EOT). 43%	Experiencia: De acuerdo a la revisión de los certificados que cumplan los requisitos del ANEXO N°3. Las obras debidamente certificadas y consideradas en el anexo 3, serán evaluadas según la experiencia en construcción de canchas de fútbol profesionales de la primera A y de la primera B. La construcción de canchas de futbol profesional de Primera A tendrán una bonificación, que se aplicará sobre el número acreditado de canchas de futbol profesional de primera A multiplicado por 2.	65%	a) 100 pts. La entidad postulante presenta certificación de experiencia en construcción de canchas tanto del tipo A como del B. No se puede comparar por haber una sola oferta.
	b) <u>Plazo:</u> De acuerdo al indicado en el anexo N°4. Menor N° de días corridos ofertados Puntaje Plazo $\frac{x 100}{N^{\circ} \text{ de días corridos del oferente a evaluar}}$ De acuerdo a lo anterior, el puntaje de la oferta técnica corresponderá a la sumatoria del puntaje obtenido para cada uno de los criterios, tal como se expresa en la siguiente fórmula: Puntaje EOT= $((Experiencia*65%)+(Plazo*35%)) * 43\%$.	35%	b) 100 pts. Oferta un plazo de 150 días corridos, menor al plazo referencial establecido en bases de 200 días corridos. Puntaje EOT= $65+35=100*43\%$ $=43 \text{ pts.}$
2 Evaluación Oferta Económica 55% (E.O.E.)	La evaluación de las Ofertas Económicas se efectuará a través de asignar a cada oferente un factor que se obtiene de dividir la propuesta de menor valor por el de la propuesta de dicho oferente a evaluar. El factor obtenido respecto de cada oferente se multiplica por cien y el resultado de ello corresponderá al puntaje de	55%	El valor ofertado se enmarca dentro del valor establecido en las bases. 100 pts.

	<p>evaluación de la oferta económica, tal como se expresa en la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntaje EOE} = \frac{\text{Oferta de menor valor}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 100$		<p>Puntaje EOE= 100*55%=55ptos.</p>
<p>3 Evaluación presentación oportuna de antecedentes 2% (P.O.E.)</p>	<p>Ofertas que cumplen con la presentación de todos sus antecedentes en el plazo establecido en el cronograma. 100 pts. Ofertas que recurren a la presentación de antecedentes omitidos posterior a la fecha de cierre. Solicitados por el Mandante. 0 pts.</p> <p>Puntaje (POT) = (Puntaje obtenido * 2%).</p>	2%	<p>100 pts. Cumple con todos los documentos.</p> <p>Puntaje POT= 100*2%=2ptos.</p>

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En función de la evaluación y calificación de la oferta recepcionada, se presenta la siguiente puntuación:

	COMPONENTE	FACTOR	NOTA	PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA.
1	Evaluación Oferta Técnica (EOT)	43%	100	43
2	Evaluación Oferta Económica (EOE)	55%	100	55
3	Presentación oportuna de antecedentes (POT)	2%	100	2
	Total	100%		100

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración de los documentos recepcionados y el posterior análisis de éstos, la Comisión Evaluadora que suscribe, propone lo siguiente:

Adjudicar la Licitación Pública "Construcción Cancha de Césped y Riego Automático Cancha de Fútbol, Proyecto Reposición Estadio La Portada, La Serena" ID: 4295-86-LP13 a la Empresa Parques Hernán Johnson Ltda. RUT 78.924.390-5, debido a que es la única oferta recibida y obtuvo Calificación máxima según criterios de evaluación establecidos en bases.

Por un Valor Total de \$229.009.411 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

El Alcalde solicita el pronunciamiento de Concejo.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública "Construcción Cancha de Césped y Riego Automático Cancha de Fútbol, Proyecto Reposición Estadio La Portada, La Serena" ID: 4295-86-LP13 a la Empresa Parques Hernán Johnson Ltda. RUT 78.924.390-5, por un Valor Total de \$229.009.411 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Servicio de Espectáculo Pirotécnico en el Mar, Año Nuevo 2014.

El Alcalde informa que este espectáculo lo quisieron hacer en tierra pero Carabineros no autorizó por los edificios, no hubo ninguna posibilidad, pero sirvió para que aparecieran oferentes más baratos para el traslado, porque partieron con \$ 48.000.000 después se bajaron a \$ 23.000.000 más IVA y aparece uno que ofrece \$15.000.000 más IVA.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés dice que con fecha 12 de Diciembre de 2013 a las 17:03 Hrs., se procedió al cierre de las ofertas, y por consiguiente a efectuar, a través del portal Mercado Público, el Acto de Apertura virtual de las ofertas con motivo de la licitación pública "Servicio de Espectáculo Pirotécnico en el Mar, Año Nuevo 2014" IDE 4295-79-LP13, de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de Licitación.

El objetivo principal es la contratación de los servicios de lanzamiento de fuegos artificiales para recibir el Año Nuevo 2014, con un espectáculo pirotécnico que se llevará a efecto desde plataformas ubicadas en el mar, considerando los puntos de tiro y demás requisitos dallados en las bases y especificaciones adjuntas, a través de una empresa o persona natural o jurídica que efectúe el espectáculo pirotécnico.

Antes de proceder al análisis de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora deja constancia que se ha dado debido cumplimiento al proceso de Licitación Pública (Publicación, recepción de ofertas y apertura virtual), de acuerdo a la Ley vigente.

MONTO REFERENCIAL Y FINANCIAMIENTO:

El Monto Total Estimado corresponde a \$45.000.000 y corresponde al monto referencial para la contratación de los servicios contemplados en la presente propuesta, impuestos incluidos. Estos valores deberán incluir los impuestos, seguros y todos los costos necesarios para el óptimo cumplimiento del contrato. La fuente de financiamiento corresponden a fondos Municipales, pagadero en tres cuotas iguales la primera a treinta días de realizados los servicios.

"Servicio de Espectáculo Pirotécnico en el Mar, Año Nuevo 2014" N° 4295-79-LP13	Monto en (M\$)
Servicios	45.000
TOTAL	45.000

DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl a partir del día 29 de Noviembre de 2013 con el Número de Adquisición 4295-79-LP13.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

La Apertura virtual se llevó a efecto en la Secretaría Comunal de Planificación, observándose que por parte de los Oferentes se recibió una única oferta, que a continuación se detalla:

Nº	OFERENTE	RUT
1	PIROTECNIA S.P.A.	76.120.283-9

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

A continuación se procede a la revisión de la documentación solicitada, correspondiente al Punto 4 "Antecedentes que deben incluir en la oferta" de las bases administrativas y recepcionados por parte del único oferente participante.

"Antecedentes que deben incluir en la oferta"

NOMBRE DE LOS OFERENTES	PIROTECNIA S.P.A.
Antecedentes- Administrativos Antecedentes curriculares y Experiencia: del Oferente donde describa su experiencia en el rubro, destacando el desarrollo de servicios de pirotecnia o similares. Experiencia que deberá ser acreditada con copia de los certificados, contratos, facturas u órdenes de compra celebrados con los mandantes.	Presenta. Certificado de Ilustre Municipalidad Puerto Natales en espectáculos de aniversario de la ciudad en 2013. Certificado Ilustre Municipalidad de Coquimbo para espectáculo por aniversario 2013. Certificado de Ilustre Municipalidad de Valdivia por espectáculo en costanera cultural por carnaval de la primavera 2012. Listado de experiencia del Grupo Igual con experiencias desde el año 1986-2013.
b) Iniciación de Actividades: Se requiere que los oferentes cuenten con iniciación de actividades vigente en el rubro correspondiente y los permisos necesarios del rubro.	Presenta. Declaración de inicio de Actividades del Servicio de Impuestos internos de fecha 09 de Noviembre de 2010, con el giro importación, exportación, comercialización, elaboración de elementos para espectáculos pirotécnicos.
c) Formato N° 1 de Identificación del Oferente.	Presenta. Representante Legal: Jorge Antonio Cayumán Bustos 14.471.679-5. Domicilio: CALLE: SOTOMAYOR N°250 DPTO./OF: 2, COMUNA: VALPARAISO, CIUDAD: VALPARAISO, CASILLA: FAX: 032- 2746732, TELÉFONOS: 032-2746732 E-MAIL: Jorge.cayuman@pirotecniaignal.com
d) Formato N° 2 Declaración Jurada firmada ante Notario Público.	Presenta. Ante notario Valparaíso 12 Noviembre de 2013.
e) Fotocopia de la patente municipal vigente en caso que posea; en todo caso deberá adjuntar este documento al momento de la firma del contrato.	Presenta. Municipalidad de Valparaíso, Julio-Diciembre de 2013.
Adicionalmente, podrán adjuntar los siguientes documentos, en caso de que estos no se encuentren subidos a la plataforma de Chile Proveedores al momento de ofertar, según tipo de oferente: Documentos persona natural: 1. - Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad 2. - Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII 3. - Certificado de Antecedentes del Registro Civil.	Presenta.

NOMBRE DE LOS OFERENTES	PIROTECNIA S.P.A.
<p>4. - Certificado de deuda de la Tesorería General de la República</p> <p>5. - Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo que indique que no presenta deuda laboral o previsional.</p> <p>Documentos persona jurídica:</p> <p>1. - Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa</p> <p>2. - Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad del Representante Legal</p> <p>3. - Certificado de Vigencia de la Sociedad indicando representante legal.</p> <p>4. - Certificado de deuda de la Tesorería General de la República.</p> <p>5. - Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo que indique que no presenta deuda laboral o previsional.</p> <p>6. - Certificado de quiebras de la Superintendencia de Quiebras.</p> <p>7. - Copia Legalizada de Escritura de Constitución Social, estatutos, modificaciones, extractos inscritos.</p> <p>Así todo, si se adjudicare la presente Licitación a un oferente que, a pesar de estar inscrito en la plataforma de Chile proveedores, no levantó en este portal al momento de ofertar, los documentos anteriormente señalados, deberá acompañar dichos documentos a la Dirección de Asesoría Jurídica en el momento de la firma del contrato.</p>	<p>Persona Jurídica:</p> <p>1.- Presenta RUT Empresa.</p> <p>2.- Presenta C.I. Representante Legal.</p> <p>3.- Presenta Certificado de Vigencia al 15 Noviembre de 2013.</p> <p>4.- Presenta certificado deuda tesorería sin deuda de Noviembre de 2013.</p> <p>5.-Certificado de antecedentes laborales y previsionales de Dirección del trabajo valido hasta el 20 Diciembre de 2013 sin deuda.</p> <p>6.- Certificado de quiebras de la superintendencia de quiebras del 25 Noviembre de 2013, sin antecedentes.</p> <p>7.-Copia de Escritura de constitución de la sociedad, publicación diario oficial.</p>
<p>Antecedentes-Técnicos</p> <p>a) Ficha Técnica: el oferente deberá entregar un ficha técnica utilizando como bases las especificaciones técnicas adjuntas. Indicando y detallando diseños, formas y colores de los diferentes fuegos artificiales a incorporar en su propuesta, además se debe señalar las frecuencias de lanzamiento, entre un tiro y otro.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Adjunta Ficha Técnica con puntos altos máximos y mínimos, desde plataformas aéreas en dos barcos. Antecedentes técnicos, indicando forma en que opera, contando con suministro propio de energía, aparatos de comunicación, radios, y sistemas de prevención para asegurar el espectáculo aún con mal tiempo y lluvias moderadas. Detalle del espectáculo y pauta estructural detallando tipo de figuras, calibre, cantidad y tiempos, con una duración de veinte minutos continuados. Se adjuntan fotografías artísticas.</p>
<p>Entregar Antecedentes Económicos: Formato N° 3: Oferta Económica.</p>	<p>Presenta.</p> <p>\$45.000.000.-</p> <p>Oferta la rueda de prensa y dos espectáculos rurales sin costo.</p>
<p>Boleta bancaria de Seriedad de la oferta o vale a la vista, por \$800.000 con vencimiento al 13-01-2013 extendido a vista, nominativo, de liquidez inmediata, y de carácter irrevocable: Documento que debe ser escaneado y subido al portal mercado publico junto a los demás documentos solicitados, y además el original debe ser entregado físicamente, en sobre cerrado con nombre de la licitación pública, hasta el día y hora del cierre de la propuesta por la oficina de Partes</p>	<p>Presenta.</p> <p>Boleta Bancaria Banco Santander por \$800.000 con vencimiento al 15 Enero de 2014.</p> <p>Ingresa el documento en la forma y plazo establecido en bases.</p>

NOMBRE DE LOS OFERENTES	PIROTECNIA S.P.A.
Municipal.	
Formato N° 4: Presupuesto detallado de los servicios indicando las partidas involucradas en los costos.	Presenta.
Otros Requisitos para Contratar: El Oferente deberá entregar al ITO, una vez firmado el contrato la copia legalizada de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil contratada para el servicio prestado con un valor mínimo de 40.000 UF.	Presenta. Póliza Magallanes Seguros N°1-45-073352, hasta el 01 de Febrero de 2015, por UF 70.000 por evento.
	Presenta. Certificación del sistema de gestión de calidad, ISO 9001 Producción de espectáculos pirotécnicos, Diseño, Montaje de espectáculos pirotécnicos y Ejecución de espectáculos pirotécnicos.

OBSERVACIONES

Se observa que la Empresa postulante pertenece Grupo de Empresas Pirotécnica Igual Chile S.A. de la ciudad de Valparaíso y su Representante Legal Don Jorge Cayuman Bustos. La entidad presenta los documentos solicitados, cumpliendo con los requisitos básicos de postulación.

ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA

En función de los antecedentes presentados en forma virtual por el portal Mercado público por parte de la entidad participante, a continuación se presenta cuadro comparativo de la oferta económica ingresada para la presente propuesta, a fin de comparar dicho valor con el valor referencial establecido en bases.

Oferente	Monto Referencial	Monto ofrecido c/IVA
PIROTECNIA S.P.A.	\$45.000.000	\$45.000.000

La Empresas postulante se enmarca dentro del valor referencial establecido en bases.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

ÍTEM	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN	PIROTECNIA S.P.A
1 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios. 40%	Este criterio se evaluarán con un máximo de 10 puntos, distribuidos en los puntajes parciales que se indican en cada uno de los siguientes factores, para lo cual los Oferentes deberán hacer mención de ello en su Oferta Técnica: a) Originalidad de la propuesta para el evento pirotécnico, esta deberá considerar creatividad e innovación en su diseño, forma y colores de los tiros propuestos, aplicando una evaluación con la asignación de puntaje del 1 al 10 según la calidad de lo ofertado. Una vez asignado el puntaje, éste se	40%	a) 10 De buen nivel, presentando originalidad, variedad de formas y diseños en sus tiros y diversidad de colores.

	<p>multiplica por 50%.</p> <p>b) Frecuencia de lanzamiento de los tiros, se evaluará el tiempo que habrá de lanzamiento entre un fuego pirotécnico y otro, aplicando una evaluación con la asignación de puntaje del 1 al 10 según la calidad de lo ofertado. Una vez asignado el puntaje, éste se multiplica por 50%.</p> <p>El puntaje total para el ítem se obtendrá de sumar ambas notas obtenidas y multiplicar su resultado por 40%.</p>		<p>b. 10</p> <p>La propuesta del oferente incluye buen tiempo de duración e intervalos entre tiros.</p>
2 Experiencia. 30%	<p>Este criterio se evaluarán con un máximo de 10 puntos, distribuidos en los puntajes parciales que se indican en cada uno de los siguientes factores, para lo cual los Oferentes deberán hacer mención de ello en la documentación que indica su Experiencia en el rubro, en eventos de similares características y envergadura, presentándolos documentos solicitados que los acredite:</p> <p>a) Años de experiencia, más de cinco años tendrá calificación de 10 puntos. Menos de cinco años será calificado con nota 3. Una vez asignado el puntaje, éste se multiplica por 40%.</p> <p>b) Realización de eventos similares en envergadura al solicitado en esta propuesta, acreditados mediante certificados u documentos emitidos por mandantes, se calificarán con nota 10 puntos; otros eventos de menor envergadura, se calificarán con nota de 2 a 9 comparativamente. Una vez asignado el puntaje, éste se multiplica por 60%.</p> <p>El puntaje total se obtendrá de sumar ambas notas obtenidas y multiplicar su resultado por 30%.</p>	30%	<p>a) 3</p> <p>Presenta inicio de actividades desde el año 2010, sin embargo la entidad es parte del Grupo Igual Chile S.A. con más de 20 años en el rubro.</p> <p>b) 10</p> <p>Presenta experiencia en el rubro materia del presente llamado, presentando certificaciones de servicios de fuegos artificiales realizados en diversos espectáculos, en Municipio de Coquimbo, Valdivia, Puerto Natales.</p>
Precio 30%	<p>Las Ofertas Financieras serán evaluadas de menor a mayor precio, según el valor de cada propuesta, otorgándole 10 puntos a la propuesta de menor costo y en forma proporcional a ésta el puntaje de las demás propuestas. El puntaje económico de cada oferta se obtendrá de multiplicar la nota obtenida por 30%</p>	30%	<p>El valor ofertado se enmarca dentro del valor establecido en las bases.</p> <p>10</p>

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En función de la evaluación y calificación de la oferta recepcionada, se presenta la siguiente puntuación:

Factor de Evaluación	100%	PIROTECNIA S.P.A	
		Nota	Puntaje
1) Calidad técnica	40%	10	4.0
Originalidad:	50%	10	
Frecuencia:	50%	10	
2) Experiencia en trabajos Similares	30%	7.2	2.16
Años de experiencia:	40%	3	
Realización de eventos similares:	60%	10	
3) Precio	30%	10	3.0
PUNTAJE FINAL			9.16

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración de los documentos recepcionados y el posterior análisis de éstos, la Comisión Evaluadora que suscribe, propone lo siguiente:

Adjudicar la Licitación Pública “Servicio de Espectáculo Pirotécnico en el Mar, Año Nuevo 2014” IDE 4295-79-LP13 a la Empresa PIROTECNIA S.P.A. RUT 76.120.283-9, debido a que es la única oferta recibida y obtuvo un buen puntaje según criterios de evaluación establecidos en bases.

Por un Valor Total de \$45.000.000 impuestos incluidos.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. María Angélica Astorga consulta si el tema de las balsas también está incluido en el costo.

El Alcalde dice que no, que esta es una licitación aparte, esta licitación que se está presentando ahora es solo por los fuegos pirotécnicos, después viene la licitación de las balsas, del traslado, de su instalación, de las boyas, etc; el año pasado el traslado de las balsas era casi el mismo valor de lo que costaba los fuegos pirotécnicos, que eran \$ 45.000.000, por eso trató de no lanzar los fuegos más en el mar, pero como hoy día hay tantos edificios Carabineros simplemente no autorizó.

La Sra. Verónica Escala informa que esa licitación ya se cerró en el portal y las propuestas llegaron por \$17.000.000, lo que ha disminuido bastante los costos.

El Sr. Pablo Yáñez consulta por qué en Santiago se lanzan los fuegos pirotécnicos en medio de varios edificios y aquí no se puede.

El Alcalde dice que en Santiago los fuegos son lanzados desde lo más alto de la Torre Entel y la torre es más alta que los edificios, por lo que no hay ningún problema.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública “Servicio de Espectáculo Pirotécnico en el Mar, Año Nuevo 2014” IDE 4295-79-LP13 a la Empresa PIROTECNIA S.P.A. RUT 76.120.283-9, por un Valor Total de \$45.000.000 impuestos incluidos.

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Contratación del Servicio de Mantención Eléctrica, Comuna de La Serena.

El Alcalde dice que va a hacer algunas aclaraciones antes de ofrecer la palabra, porque la pregunta recurrente que le han hecho es ¿por qué diez meses?

Diez meses, es porque el Municipio está presentando la reposición total de las luminarias de La Serena, esperan que dentro del año pueda salir, y si licitan mantención por cuatro años, simplemente van a perder tres, porque esas luminarias se supone que son nuevas y que vienen con un período de mantención, son con ahorro energético, es decir, la licitación la van a presentar una vez que les aprueben los recursos y las bases la van hacer como corresponde. Como es obligación licitar, aparte que ya tienen la experiencia sobre las ampliaciones de contratos, muchas veces con reparos, entonces tratan de licitarla para no seguir haciendo ampliaciones porque no corresponde, a no ser que sea un caso muy urgente, ahora había tiempo para licitarla y así lo hicieron, además la empresa actual dura hasta el día 15 de Enero de 2014.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés dice que con fecha 16 de Diciembre de 2013 a las 17:00 Hrs., se procedió a efectuar, a través del portal Mercado Público, el Acto de Apertura virtual de las ofertas con motivo de la licitación pública “Contratación del Servicio de Mantención Eléctrica, Comuna de la Serena” ID: 4295-101-LP13, de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de Licitación.

El objetivo de la presente Licitación, entonces, es contratar una Empresa del rubro, de alta calidad profesional, que preste un servicio integral en estas materias y que opere con un equipo de trabajo preparado e idóneo, equipado con las maquinarias, equipos y herramientas necesarias para su correcta operación. El servicio que debe prestar el contratista contempla tres ítemes: 1) Alumbrado Público: Mantenimiento correctivo y preventivo, controlado por calidad de servicio 2) Dependencias Municipales: Mantenimiento de las instalaciones existentes y trabajos menores, y 3) Eventos: Diversas ferias, empalmes y otros requerimientos, El contratista debe aportar los materiales, equipamiento y mano de obras, necesarias para llevar a buen término los trabajos encargados.

Antes de proceder al análisis de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora deja constancia que se ha dado debido cumplimiento al proceso de Licitación Pública (Publicación, recepción de ofertas y apertura virtual), de acuerdo a la Ley vigente.

MONTO REFERENCIAL Y DURACION DEL CONTRATO

El valor del contrato corresponderá a la oferta presentada por el Contratista en el Formato N° 3 de Oferta Económica, y Formato N° 7, según corresponda, el que debe expresarse en pesos chilenos.

El Monto Mensual Referencial para el presente Contrato será de \$20.000.000 Neto, y el oferente deberá estudiar y proponer su propio valor.

La duración del servicio será de diez meses y el inicio se fijará a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl a partir del día 05 de Diciembre de 2013 con el Número de Adquisición 4295-101-LP13.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

La Apertura virtual se llevó a efecto en la Secretaría Comunal de Planificación, observándose que por parte de los Oferentes se recibieron cinco ofertas, que a continuación se detallan:

Nº	OFERENTE	RUT
1	MONTAJES ELECTRICOS Y CONSTRUCCION LTDA.	Rut: 76.212.360-6
2	FLORENTINO VALLEJOS A. Y COMPANIA LTDA.	Rut: 76.675.430-9
3	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	Rut: 77.795.790-2
4	AHIMCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	Rut: 96.888.010-1
5	SERV DE INGENIERIA Y DISTRIB DE MAT ELECTRICOS S.A.	Rut: 99.502.720-8

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

A continuación se procede a la revisión de la documentación solicitada, correspondiente a los Puntos 4.4.2, 4.4.3 y 4.4.4 de las bases administrativas y recepcionados por parte de los oferentes participantes.

“Antecedentes que deben incluir en la oferta”

NOMBRE DE LOS OFERENTES	Montesco Ltda.	Vallejos Ltda.	Insprotel Ltda.	Ahimco S.A.	Dimatel S.A.
<u>Antecedentes- Administrativos</u>	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.
a) Formato N° 1 de Identificación del Oferente.					
b) Formato N° 2: “Declaración Jurada” simple de Aceptación.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.
c) Formato N° 2.1: “Declaración Jurada” simple de habilitación persona natural y Formato N° 2.2: “Declaración Jurada” simple de habilitación persona jurídica.	Presenta. Declaración persona jurídica.	Presenta. Declaración persona jurídica.	Presenta. Declaración persona jurídica.	Presenta. Declaración persona jurídica.	Presenta. Declaración persona jurídica.
d) Fotocopia de patentes municipal vigente del oferente, si la hubiere.	Presenta. Municipio La Serena, 2do.sem. 2013	Presenta. Renca 2013.	Presenta. Municipio Cerrillos, 2do.sem. 2013	Presenta. Municipio Quinta Normal 2do.sem. 2013	Presenta. Municipio de Coquimbo 2do.sem.2013

NOMBRE DE LOS OFERENTES	Montesco Ltda.	Vallejos Ltda.	Insprotel Ltda.	Ahimco S.A.	Dimatel S.A.
<p>e) Adicionalmente, podrán adjuntar los documentos siguientes en caso de que estos no se encuentren subidos a la plataforma de Chile Proveedores al momento de ofertar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de Vigencia de la Sociedad, escritura. 2. Rut de la entidad. 3. Certificado de antecedentes laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. 4. Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de la Dirección del Trabajo. 5. Certificado de deuda de la Tesorería General de la República. 6. Certificado de antecedentes e inicio de actividades para persona natural. 7. Copia Cedula nacional de identidad del representante legal. Todos deben ser presentados con vigencia a la época de la presentación de la propuesta. <p>En todo caso, si el oferente fuere adjudicado deberá presentarlos en forma previa a la firma del contrato, dentro del plazo establecido para la firma del mismo.</p>	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Presenta. 2. Presenta. 3. Presenta. 4.No presenta. 5. Presenta. 7. presenta. 	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Presenta. 2. Presenta. 3. Presenta. 4.No presenta. 5. Presenta. 7. presenta 	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Presenta. 2. Presenta. 3. Presenta. 4.No presenta. 5. Presenta. 7. presenta. 	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Presenta. 2. Presenta. 3. Presenta. 4.No presenta. 5. Presenta. 7. presenta 	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Presenta. 2. Presenta. 3. Presenta. 4.No presenta. 5. Presenta. 7. presenta
<p>f) Breve antecedentes curriculares del oferente, conteniendo antigüedad de la empresa y adjuntando copias de documentación que acredite su experiencia tanto en mantención de alumbrado público como en obras de construcción u mantenciones menores en recintos o similares, y sólo obras terminadas y recepcionadas por el mandante o persona que encargo los trabajos, durante los últimos cinco años. Teniendo especial cuidado que estos certificados indiquen el número de luminarias intervenidas tanto en mantención de alumbrado público como en obras de construcción u mantenciones menores en recintos o similares. Indicar información tal como: Cantidad de Puntos Luminosos en Mantenimiento y/o Construcción, Monto y duración del Contrato, calificación general del servicio prestado, etc. Los puntos luminosos se deben separar por punto de iluminación interior (plafonier, fluorescentes, aplique, etc.) y de alumbrado público, pues son trabajos totalmente distintos.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Certificado Enami 2009. Certificado Empresa Recursos Físicos Vitacura Santiago 2009. Presenta 4.565 puntos luminicos ejecutados.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Certificado Empresa metal-luz Ltda. 1826 luminarias. Municipio de Valparaíso 50 luminarias. Constructora Vital S.A. 31 luminarias y 125 postes ornamentales. Municipio de La Serena 51 luminarias, Municipio de Coquimbo 114 postes de iluminación, Municipio de Pudahuel 25 luminarias, Municipio Valparaíso 41 luminarias,</p>	<p>Presenta.</p> <p>Certificado Municipalidad Estación Central 16.828, Municipio de La Pintana 4 postes, Certificado Empresa Atik luminarias.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Certificado Municipio Púdahuel 9.784, certificado Gobirno Regional 14.337, 15.878 puntos luminosos Municipio de Valparaíso y otros 13.727, Municipio de Ovalle 7.405 puntod. 28.949 puntos avalado con certificado del Municipio La Florida. Municipio de Rancagua 10.000 luminarias.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Inicio actividades año 2002 Certificado Enami 109 kms. De red. Alumbrado publico. Municipio de Andacollo 54 unidades para mantención, Municipalidad de la Higuera 153 puntos luminicos, Certificado Enami 56 puntos. Son 263 puntos aproximados .</p>

NOMBRE DE LOS OFERENTES	Montesco Ltda.	Vallejos Ltda.	Insprotel Ltda.	Ahimco S.A.	Dimatel S.A.
		Municipio San Bernardo 52 luminarias. Aproximado 2.315 luminarias desde 2009.			
g) Currículum resumido de profesional residente, a cargo de la administración del Contrato. Deberá presentar fotocopia de título profesional Ingeniero civil eléctrico o de ejecución, y fotocopia de licencia SEC Clase A vigente, con al menos 5 años de experiencia en obras eléctricas, específicamente de construcción y de mantenimiento de sistemas de alumbrado público, así como en obras de construcción u mantenciones menores en recintos o similares. Dichas experiencias se demuestran mediante certificados comprobables.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.
h) Formato N° 4: Detalle del Equipo de Trabajo adjuntando organigrama propuesto, adjuntando breve currículum, copia de título profesional o técnico de cada uno. Este equipo humano debe estar compuesto como mínimo por el Recurso señalado en el punto 11 de las Especificaciones Técnicas.	Presenta. 14 personas. No adjunta breve currículum	Presenta. 14 personas. Adjunta breve currículum.	Presenta. 15 personas. No adjunta currículum	Presenta. 12 personas. No indica 2 Maestros calificados en corrientes débiles de comunicación y computación	Presenta. 14 personas. Adjunta breve currículum.
i) Certificados de recomendaciones donde el oferente haya prestado sus servicios, indicando la calidad del servicio prestado, persona de contacto y teléfono. Los que serán verificados. Es obligación incluir la del Municipio si ha prestado servicios ahí.	Presenta. Sólo dos con certificados.	Presenta. Se considerarán también recepciones de obras.	Presenta. Se considerará n también recepciones de obras.	Presenta. Se considerarán también recepciones de obras.	Presenta. Se considerará n también recepciones de obras.
<u>Antecedentes-Económicos:</u> a) Formato N° 3 de Oferta Económica, conteniendo la oferta en pesos chilenos, debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. Los valores expresados en este Formato deberán considerar el valor mensual neto del servicio solicitado, considerando este servicio como obra vendida. Adicionalmente se deberá indicar el porcentaje (mayor o igual a 95%) de Índice de luminarias en correcto funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el punto 5 "Control de mantenimiento correctivo" de las especificaciones Técnicas, ítem 5.2.	Presenta. 32.784.500 Mensuales c/IVA 98% Efectividad.	Presenta. 23.230.178 Mensuales c/IVA 97% Efectividad.	Presenta. 234.132.500 Mensuales c/IVA 98% Efectividad.	Presenta. 234.944.223 Mensuales c/IVA 97% Efectividad.	Presenta. 19.159.000 Mensuales c/IVA 97% Efectividad.

NOMBRE DE LOS OFERENTES	Montesco Ltda.	Vallejos Ltda.	Insprotel Ltda.	Ahimco S.A.	Dimatel S.A.
b) Formato N° 6: "Capacidad Económica" correspondiente a Certificado Bancario de Capital Comprobado, igual o superior al 30% del Contrato total con IVA incluido, con antigüedad máxima de 30 días a contar de la fecha de apertura.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.
c) Formato N° 5: "Costo Referencial Adicional de Materiales" según precios de mercado indicando valores unitarios. Lo anterior expresado en peso chileno con impuestos incluidos. Para los casos en que la Municipalidad de La Serena eventualmenterequiera la ejecución de trabajos especiales que no forman parte del mantenimiento regular, lo que será cancelado en forma separada, determinado por la Inspección Técnica.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.
d) Formato N° 7: Presupuesto Detallado del servicio ofertado. En este formato el oferente deberá indicar un detalle de las partidas o ítems considerados y sus montos, según Especificaciones Técnicas, indicando cubicaciones, precios unitarios, totales, gastos generales, utilidades, etc.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.
e) Garantía de la Seriedad de la Oferta, según lo señalado en el Punto 7.8.1 "Seriedad de la Oferta" de las presentes Bases. Este documento deberá ser subido escaneado como archivo adjunto al portal Mercado público y conjuntamente hasta el cierre de la propuesta, deberá ser ingresado, en forma física, en un sobre cerrado al Municipio a través de la oficina de partes, Calle Arturo Prat N° 451 a nombre de la Secretaría Comunal de Planificación, indicando el nombre de la Licitación Pública. Si no se cumpliera con la entrega física y virtual de la Boleta dentro de los plazos indicados, el oferente será declarado Fuera de Bases.	Presenta. Cumple con los plazos y montos establecidos.	Presenta. Cumple con los plazos y montos establecidos.	Presenta. Cumple con los plazos y montos establecidos.	Presenta. Cumple con los plazos y montos establecidos.	Presenta. Cumple con los plazos y montos establecidos.
f) Formato N° 8: Análisis de Precios Unitarios considerados de cada partida señalada en el Presupuesto detallado del Formato N° 7, para cada ítem de los trabajos a ejecutar en la presente licitación.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.

NOMBRE DE LOS OFERENTES	Montesco Ltda.	Vallejos Ltda.	Insprotel Ltda.	Ahimco S.A.	Dimatel S.A.
<u>Antecedentes-Técnicos:</u>	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.
a) Programa de trabajo detallado relativo a la forma en que se prestarán los Servicios, de alumbrado público, dependencias municipales y eventos, indicando detalle de las funciones y labores a realizar en cada servicio. Así como los sistemas de apoyo logístico que se utilizarán como solución que podrán ser, Personal, Sistema de alarmas, Monitoreo, vehículos, u otros.					
b) Infraestructura propuesta para el desarrollo de este contrato. Este equipo debe estar compuesto como mínimo por los equipos y maquinarias señalados en el Punto 10 de las Especificaciones Técnicas. Anexar un listado de equipos, maquinarias, vehículos y demás elementos que se utilizaran en la solución propuesta para el óptimo funcionamiento del servicio materia del presente llamado.	Presenta. Equipos, vehículos, herramientas, materiales.	Presenta. Equipos, vehículos, herramientas, materiales	Presenta. Equipos, vehículos (faltando 2 vehículos), herramientas, materiales. No se observa GPS.	Presenta. Equipos, vehículos, herramientas, materiales	Presenta. Equipos, vehículos, herramientas, materiales

OBSERVACIONES

Se observa que Empresa Ahimco S.A. no cumple con el personal mínimo exigido en bases, según el Punto 11 de las Especificaciones Técnicas, por cuanto queda Fuera de bases, no pudiendo ser evaluada su oferta.

Se observa que Empresa Insprotel Ltda. no oferta equipamiento mínimo exigido en bases, según el Punto 10 de las Especificaciones técnicas, por cuanto en documento infraestructura falta 1 vehículo para inspección nocturna y 1 Vehículo para Empalmes y casos sociales, así mismo no se indica GPS; sin embargo en programa de trabajo se indica GPS y 1 automóvil adicional para inspecciones. Faltando igualmente 1 vehículo solicitado para empalmes y casos sociales, por cuanto incumple con el equipamiento mínimo exigido en bases, quedando Fuera de bases, no pudiendo ser evaluada su oferta.

ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA

En función de los antecedentes presentados en forma virtual por el portal Mercado público por parte de los participantes, a continuación se presenta cuadro comparativo de las ofertas económicas ingresadas para la presente propuesta, a fin de comparar dicho valor con el valor referencial establecido en bases.

Oferente	Monto Total Referencial c/IVA (para 10 meses)	Monto ofertado Mensual c/IVA	Monto Total Contrato c/IVA 10 meses	% Efectividad
Montesco Ltda.	\$238.000.000	32.784.500	327.845.000	98%
Vallejos Ltda.	\$238.000.000	23.230.178	232.301.780	97%
Dimatel S.A.	\$238.000.000	19.159.000	191.590.000	97%

Valor referencial mensual: \$20.000.000 Neto - \$23.800.000 c/IVA Mensual.

Se observa que Empresas Montesco Ltda. oferta sobre el valor referencial establecido en bases, mientras que los restantes oferentes se enmarcan dentro del valor referencial establecido; siendo las de más bajo valor Empresa Dimatel S.A., seguido por Empresas Florentino Vallejos.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

ÍTEM	OBSERVACIONES	%	Montesco Ltda.	Vallejos Ltda.	Dimatel S.A.
1 Valor Mensual Neto: 40% Formato N° 3 de oferta económica.	Las ofertas serán evaluadas tomando como referencia el valor referencial de \$ 20.000.000 mensual neto, siendo el valor de la oferta más baja ponderada con 100% puntaje máximo. De esta forma se pondera en forma lineal e inversamente proporcional las demás ofertas en relación a éste monto mas bajo. Las ofertas mayores al valor referencial quedarán inadmisibles.	40%	58.4	82.5	100 Oferta mas baja.
2 Índice de Efectividad 30%	Las ofertas serán evaluadas tomando como referencia el valor mínimo de calidad del servicio ofertado de 95%. El valor del porcentaje de mayor calidad ofertado será ponderado con 100% puntaje máximo. De esta forma se pondera en forma lineal y proporcional a éste valor, las demás ofertas de efectividad considerando el porcentaje de efectividad ofrecido. Las ofertas mayores al valor referencial quedarán inadmisibles.	30%	100 98% efectividad	98.9 97% efectividad	98.9 97% efectividad
3 Experiencia 10%	Será evaluada tomado como referencia los certificados o documentos presentados por el oferente en la letra f) del Punto 5.4.2 de las presentes bases, extendido por el mandante. La empresa que demuestre mayor cantidad de luminarias en mantención y/o construcción tanto en puntos de alumbrado público como en puntos luminosos en recintos particulares u otros similares durante los últimos cinco años y sólo obras terminadas o recepcionadas por los mandantes, obtendrá la nota mas alta de un 100%, las demás serán evaluadas en forma comparativa y proporcional a la mejor calificada.	10%	100 Certificados de experiencia indicando luminaria	46	2.8
4 Capacidad Económica 10%	Deberá ser demostrada con Certificado Bancario de Capital Comprobado con antigüedad máxima de 30 días a contar de la fecha de apertura. Y será calificado según lo siguiente: Capital efectivo igual o mayor a 30% del Contrato Total con IVA 100%, entre 29% y 25% 60%, menor al 25% del Contrato total con IVA 20%.	10%	100	100	100
5 Recomendaciones 5%	Se evaluarán los documentos presentados en la letra i) del Punto 5.4.2 de estas bases, y se calificará con 100% al oferente que presente más de cuatro certificados comprobables de recomendaciones positivas, menos de cuatro y hasta dos será calificado con 50%, una o ninguna 0%.	5%	50 Solo presenta dos certificados	100	100
6 Cumplimiento requisitos formales (Puntos 5.4.2. y 5.4.4)	Se evaluará el cumplimiento, asignando un 100% a quién cumpla con todo y un 0% a quién le falte alguno de los documentos de los Puntos citados.	5%	0 Faltan	100	100

5%			curriculum equipo trabajo	de		
----	--	--	---------------------------------	----	--	--

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En función de la evaluación y calificación de la oferta recepcionada, se presenta la siguiente puntuación:

Factor de Evaluación	100%	Montesco Ltda.		F.Vallejos Ltda.		Dimatel S.A.	
		Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje
1) Valor Mensual Neto	40%	58.4	23.4	82.5	33	100	40
2) Índice de Efectividad	30%	100	30	98.9	29.7	98.9	29.7
3) Experiencia.	10%	100	10	46	4.6	2.8	0.2
4) Capacidad Económica	10%	100	10	100	10	100	10
5) Recomendaciones	5%	50	2.5	100	5	100	5
6) Cumplimiento Requisitos Formales	5%	0	0	100	5	100	5
PUNTAJE FINAL			75.9		87.3		89.9

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración de los documentos recepcionados y el posterior análisis de éstos, la Comisión Evaluadora que suscribe, propone lo siguiente:

Adjudicar la Licitación Pública “Contratación del Servicio de Mantenimiento Eléctrico, Comuna de la Serena” Licitación ID: 4295-101-LP13 a la Empresa Dimatel Ltda. debido a que es la oferta que obtuvo el mayor puntaje según criterios de evaluación establecidos en bases.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Juan Carlos Thenoux consulta porque en algunos casos las empresas siguen siendo evaluadas pese a falta de antecedentes y en otros casos se dejan fuera del proceso.

El Sr. Carlos Cortés dice que es distinto cuando una empresa no presenta documento, que cuando no cumple los requisitos al presentarse, por ejemplo si una empresa no presenta una declaración jurada se le quitan cinco puntos, pero si se piden cinco vehículos y si en la propuesta se ofrecen solo dos no se puede aceptar, porque no hubo una falta de documentos, sino que no se cumplió con los requisitos, esa es la diferencia y si la empresa no cumple con los requisitos no se le puede evaluar.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que tiene claro que es solo un integrante de este Concejo, no es nadie para pedir un cambio de persona en el Municipio, pero si viene una nueva licitación cree que hay que cambiar el ITO, porque el problema está precisamente en la supervisión que hace el Municipio a esta nueva empresa. Quiere destacar la situación que ocurrió en un sector de muy pocos recursos como es la población Irene Frei, donde se pidió que se revisara el tema de la mantención y pusieron un soquete con una ampolleta y eso es falta de respeto a la dignidad de las personas, no porque sean pobres hay que tratarlos de esa manera, si van a seguir con las mismas personas supervisando el trabajo que hacen las nuevas empresas cree que van por mal camino, es solo una propuesta que hace, porque las quejas de los vecinos es que todo está mal por parte de la empresa, pero también el Municipio tiene que hacer el suyo.

El Alcalde señala que está de acuerdo con el Concejal Thenoux, han estado preocupados de buscar ITOS que controlen como corresponde a las empresas, han estado tratando de profesionalizar todos los ITOS de las empresas para que efectivamente estas funcionen bien.

El Sr. Mauricio Ibacache recuerda que ha insistido fuertemente, en que una licitación de esta envergadura no les puede llegar con dos días de anticipación, venía con la propuesta de dejar esto para una Sesión de Concejo Extraordinaria en una semana más, porque nunca se les dijo que esto iba a ser por diez meses, entiende lo que se está planteando, pero también están jugando a cuenta de un posible aporte del FNDR, que tampoco es seguro.

Además en la evaluación el precio menor no siempre les ha favorecido, para nadie es un misterio que cuando se votó por la empresa Ecosider se votó porque el precio era el menor y el desastre fue mayúsculo con la basura. No sabe cuánto pesa la experiencia, porque aquí hay una empresa que se está adjudicando con un 0,2 versus a otra empresa que tiene un 4,6, cree que si evalúan la experiencia se tiene que hacer una proporcionalidad entre los recursos más o recursos menos que cobre una u otra empresa; cree que esto requiere un mayor análisis, es su opinión y no va a concurrir con su voto, ha sido crítico de las ampliaciones de contrato, talvez en este caso podría argumentarse eso, pero se refiere a como se evalúa, la experiencia para él es fundamental, y de 0,2 a 4,6 hay un mundo infinito de diferencia, es prácticamente cero la experiencia que tiene la empresa que se está proponiendo, tienen que tener cuidado con los riesgos que están corriendo.

La Sra. Margarita Riveros señala que tiene que quedar claro que no necesariamente deben votar por la primera empresa, muchos años les estuvieron imponiendo ese sistema, recuerda que siempre reclamaban que no correspondía que al Concejo le trajeran una propuesta, en consecuencia que es el Concejo el que define los destinos de la comuna, bueno, en esta nueva gestión comunal ese criterio ya no corre, porque eso siempre fue algo que lo conversaron y no era justo que se vieran sometidos a ese tipo de presiones, por lo tanto no ve cuál es el problema, cada uno puede votar por la empresa que estime conveniente.

El Alcalde aclara que están proponiendo adjudicar a una empresa equis y no obligando a adjudicar a una empresa equis, de todas maneras le ofrece la palabra a la Asesor Jurídico (S) respecto a esa materia.

La Sra. Marcela Paz dice que para esto hay que ajustarse a lo que dice la Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo Nº 35 indica cuales son las materias que deben someterse a la aprobación de Concejo, pero siempre a propuesta del Alcalde. En este caso es el Alcalde quien propone, porque existen unas bases que establecieron un método de evaluación, asimismo la Ley de Chile Compra y su reglamento establecen de cómo se tiene que evaluar, y efectivamente es por puntaje, la empresa que obtiene el mayor puntaje es la que debe ser propuesta, no hay otra opción.

La Sra. Margarita Riveros indica que la Asesor Jurídico se contrapone totalmente con los informes de la Contraloría.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si este tema lo pueden tratar y discutir en otra Sesión de Concejo.

El Alcalde dice que no, porque el día 15 de Enero se termina el contrato y no quiere ser irresponsable de dejar cuatro o cinco días para que se instale una nueva empresa.

Además hay que entender, que todas estas licitaciones se retrasaron porque tuvieron un mes de huelga, entonces no pudieron trabajar como correspondía, ahora en todas las últimas Sesiones de Concejo han traído varias licitaciones que tenían que hacerlas por obligación, ese es el tema; de todas maneras las dudas hay que aclararlas definitivamente, van a ver la jurisprudencia que hay de la Contraloría respecto de lo que dijo la Concejala Margarita Riveros, más lo que dice la ley en la próxima Sesión de Concejo entregarle un informe a cada Concejal respecto al tema, para que no existan más dudas durante el año, es legítimo que los Concejales puedan tener dudas, pero también es legítimo aclararlas con la base que corresponde.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que en el anterior período nunca se votó así, no quiere ser majadero, pero va a poner el ejemplo de la licitación del parque 18 de Septiembre, en que la empresa propuesta era la tercera opción.

El Alcalde aclara que es el Alcalde el que toma la decisión de lo que presenta.

El Sr. Pablo Yáñez dice que en su opinión las bases van a decir si el precio va a tener menor valor o no, le parece que está bien que tenga un valor alto, porque primero tienen que cuidar el presupuesto municipal.

El Alcalde dice que no quiso opinar antes, pero cree que el servicio que ha entregado la empresa no ha sido el mejor y eso lo han reclamado y criticado los mismos Concejales, puede traer las Actas donde muchas veces se reclamó por el mal servicio de mantención de la empresa eléctrica, en eso quiere ser muy claro, tiene el ejemplo de don Juan Carlos Thenoux y de algunos otros Concejales que reclamaron que el servicio de mantención no era bueno y las luminarias siempre estaban apagadas. Ahora, efectivamente que hay luminarias que ya cumplieron su vida útil y es difícil hacerle una mantención como corresponde, pero llamó muchas veces a la empresa y no le contestaban y tampoco concurrían a los llamados, algo pasaba, y el problema está latente porque en la misma Sesión de Concejo reciben los reclamos, muchas veces llamaban a don Juan Alfaro, la persona que está a cargo tiene muy mal genio y no le responde a nadie los llamados,

El Sr. Juan Alfaro dice que con la persona a cargo no habla desde el mes de Diciembre del año pasado, porque no contestó el teléfono en varias oportunidades.

El Alcalde reitera que no quiso hablar antes para no influir en la votación.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que ya sea a favor o en contra hay que analizar si o si la experiencia de las empresas, porque hay experiencias que son muy malas, el ITO con respecto a la empresa actual tiene una gran experiencia, hay otra empresa que al parecer no calificó por la falta de algunos antecedentes, pero sin embargo con otro RUT, que es la misma empresa de Lorenzo Pérez se adjudicó otra licitación y ellos tienen mala experiencia, porque la empresa Ahimco con el Municipio tienen pésima experiencia, de hecho todavía están en litigio en los Tribunales.

El Alcalde aclara que cuando vio que se presentó la empresa Ahimco pidió que se hicieran las consultas a la Contraloría y esta empresa puede presentarse aunque esté en litigio, porque son dos cosas aparte, eso lo dijo la Contraloría, también lo consultó con la Asesor Jurídico para tener mayor seguridad.

El Sr. Mauricio Ibacache se pregunta si ellos tienen mala experiencia con el Municipio, porque pueden tener cincuenta años de experiencia en el rubro, pero con el Municipio tienen una pésima experiencia, por lo tanto cómo se les califica?.

El Alcalde dice que a ellos no se les calificó la experiencia, porque como quedaron fuera de base por otras cosas no hubo necesidad de calificar y si hubiesen tenido que calificarlos hubieran tomado en cuenta todos estos temas.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que se está proponiendo a la empresa Dimatel Ltda., que es una empresa nacional, que tiene locales establecidos en todo Chile, es reconocida y tiene un gran respaldo, es más, venden a las empresas, se les puede presentar proyectos electrónicos, hay ingenieros detrás y llevan trabajando muchos años, comparte con el tema de la empresa Ahimco y lo han conversado, pero la empresa Dimatel es otra cosa, es una empresa que da confianza porque lleva muchos años en el rubro, han hecho proyectos interesantes para todo el país, esa es su opinión.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que va a aprobar, pero que ojala quede establecido que no resiste ningún análisis más el hecho que se les entregue la información con dos o tres días antes de la Sesión de Concejo; ahora quedó demostrado que las licitaciones con la eficiencia que están demostrando en estos días se pueden hacer en quince días, ojala sea de aquí en adelante en todas las licitaciones, pero también con la debida antelación de entrega de los instrumentos para poder tener un mayor enfoque de la causa, está demostrado que se puede trabajar más rápido.

El Alcalde dice que van a tratar de ser lo más operativo posible, y la huelga sirvió para muchas cosas, sobre todo que a contar de antes de quince días van a entregar la licencia de conducir el mismo día.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública "Contratación del Servicio de Mantenimiento Eléctrico, Comuna de la Serena" Licitación ID: 4295-101-LP13, a la Empresa Dimatel Ltda., por un periodo de 10 meses, con un Valor Mensual de \$19.159.000 C/IVA y un Total de \$191.590.000 C/IVA.

3.- CORRESPONDENCIA

4.- INCIDENTES

El Alcalde propone al Concejo dejar los puntos Correspondencia e Incidentes para la siguiente Sesión, a lo que el Concejo accede.

El Alcalde agradece la atención y colaboración de todos y da por finalizada siendo las 11:05 horas.